APARECE LOS MIERCOLES

Nueva etapa
Año II - N° 92

DIRECTORES:
César Báez
Samaniego
José A. Duarte

el pueblo

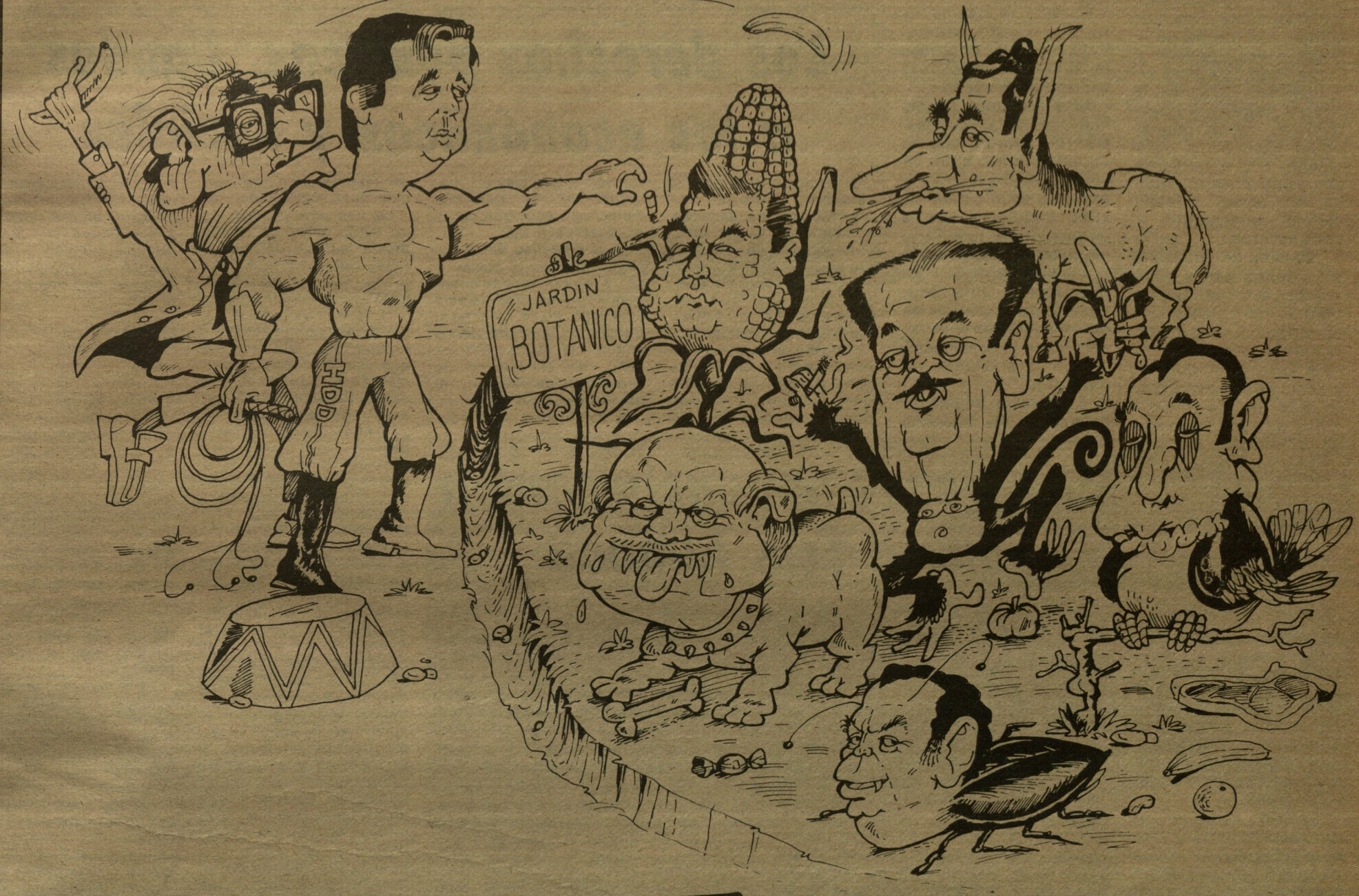
Asunción, 1° de julio de 1987

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

G. 200

EN EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION

HDD: "Estas bestias irán a parar en el zoológico"



HOY Asunción, lunes 29 de junio de 1987 LOCALES Pág.7

Puntualizó seguidamente: "No se contentaron con la evasión de divisas, sino también usurparon los hombros del obrero paraguayo a través del Banco Nacional de Trabajadores". A continuación advirtió: "Estas bestias, porque los llamo bestias, sabrán dónde van a estar el día que yo pueda. No van a estar entre las rejas de la justicia, van a estar entre los barrotes del zoológico, como bestias, para que sean admiradas como realmente son", enfatizó.

Expresó, en otro momento de su alocución, refiriéndose a los militantes: "No los llamo políticos. Los llamo eunucos políticos", repitió varias veces ante el aplauso general y agregó: "Hace 31 años que yo abracé esta bandera del coloradismo, 25 años de Chaves y 34 de Stroessner. Dos hombres que pusieron 59 años de su vida para que vivamos en paz..

"Estoy oficialmente autorizado a decirles -prosiguió- que nosotros no tenemos cuatridemonios, como ellos.

Humberto Domínguez Dibb.

PANEL EN ÑANDUTI

Prosiguiendo con el ciclo de paneles de los miércoles, hoy, 1° de julio, se realizará en el Teatro "Jacinto Herrera" un panel sobre la interna de los partidos democráticos: PRF, PLRA, PDC y colorados democráticos

Exigimos la libertad de Alejandro Mella Latorre

20 AÑOS DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Seguir luchando hasta la vigencia plena de la democracia en el país



Con la presencia del monseñor Ismael Rolón, arzobispo de Asunción, del embajador de la República Federal de Alemania en nuestro país y de numeroso público, se realizó el jueves 25 de junio un acto de homenaje a la Comisión Paraguaya de los Derechos Humanos del Paraguay, que cumplió 20 años de incansable labor.

En la oportunidad se desarrolló un debate sobre los derechos humanos en nuestro país, desde el punto de vista político, social, económico y cultural y los conferencistas fueron los doctores José María Bonin, Juan G. Granada, Carlos Alberto González y el señor Filemón Valdez, ex preso político.

Abrió el acto la presidenta de la comisión, Sra. Carmen de Lara Castro, diciendo que cumplía su vigésimo aniversario esa comisión, con la satisfacción de haber estado permanentemente denunciando los atropellos a los derechos humanos y, sobre todo, llevando su solidaridad y ayuda a todos aquellos compatriotas que por querer un Paraguay mejor y por disentir con el gobierno en cuanto a la aplicación de las leyes, estaban siendo perseguidos y encarcelados.

"20 años de una lucha sin descanso y que vamos a continuarla, porque, lamentablemente, las causas que dieron origen a la creación de esta Comisión aún no han desaparecido. Quizás hayan disminuido o hayan cambiado de estrategia, por ello nosotros también hemos ampliado nuestro campo de acción. Trabajamos hoy en la defensa de los derechos humanos no solamente en el campo político, sino en lo social, cultural y económico", afirmó la señora de Lara Castro.

"Muchos años hemos trabajado en la más absoluta orfandad, pero felizmente hoy ya no estamos solos, y lo que nos enorgullece de verdad es que no hemos claudicado en ningún momento", expresó.

Señaló también el agradecimiento de la comisión a todos los que de una u otra forma han colaborado en este duro trajinar, especialmente a los medios de comunicación, del interior y exterior, y a todas las instituciones que dieron su solidaridad permanente.

LA IGLESIA ASUME LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se dirigió luego a los presentes el monseñor Ismael Rolón, quien dijo que no hablaba en nombre de la Iglesia, sino simplemente como persona, que venía a compartir el momento con un hondo sentido de solidaridad y de admiración por quienes tantos años estuvieron a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

"En estos momentos, defender los derechos fundamentales de la persona humana es defender su dignidad, y defender su dignidad es rendir culto a Dios, que creó al hombre a su imagen y semejanza", afirmó el monseñor Rolón.

"La dignidad de la persona humana es pisoteada cuando es tratada como un mero instrumento de producción bajo regímenes mercantilistas y consumistas, o cuando es tratada como animal irracional, por doctrinas materialistas y egoístas", expresó el Monseñor.

Más adelante señaló que en Puebla, los obispos declararon que la dignidad humana era un símbolo evangélico y los obispos, en el sínodo de 1964, enseñaron que la promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización. "Esta dignidad y esta promoción de la justicia se deben aplicar en el orden nacional e internacional", dijo el arzobispo de Asunción.

"La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan. Debemos procurar su vigencia entre nosotros hasta que se destierren la violencia, la intolerancia, el abuso del poder y del dinero y podamos todos, al fin, vivir en armonía y en paz", finalizó el monseñor Ismael Rolón.

VOZ DE LA CONCIENCIA DE LA PATRIA

El doctor José María Bonín hizo una breve historia de todo lo que ocurría en nuestro país en las primeras épocas del régimen stronista, y dijo que "antes de 1967, el campo de los derechos humanos, tan pisoteados en nuestro país, estaba librado a la inquietud de alguna persona sensible que por obligación de conciencia hacía lo que hacía en base a entusiasmo y valor personal".

"En 1967 se funda la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay y culmina así una serie de inquietudes expresadas con anterioridad por figuras de la política, la cultura, la religión y de los gremios estudiantiles y de trabajadores de nuestro país", dijo el Dr. Bonín.

"En medio de tantas arbitrariedades que existían en esa época, y que persisten aún hoy, nace la Comisión de los Derechos Humanos, convertida en voz de la conciencia de la patria, y tuvo que desempeñar su trabajo frente a la violencia dictatorial, pero se alzó valientemente para denunciar la violación de los derechos ciudadanos, las torturas, el proceso "legal" y la libertad de los prisioneros", afirmó el presidente de la democracia cristiana.

Los derechos políticos, ligados a los económicos y sociales

El doctor Carlos Alberto González centró su exposición en los derechos económicos y sociales, demostrando la relación que existe entre éstos y los derechos políticos y civiles, que son los que comúnmente se consideran como Derechos Humanos.

"El caso de Tavapy II está demostrando claramente cómo la ausencia de libertades políticas y civiles enuncia también una situación de violación flagrante de los Derechos Humanos, económicos y sociales", expresó.

"Los derechos de carácter económico y social se vinculan fundamentalmente con un nivel de vida adecuado, con el derecho al trabajo y a condiciones equitativas para su desempeño, en el derecho de asociación de reunión, de libre sindicación, así como con el derecho a la educación y a la propiedad, sea individual o colectiva".

"Si hacemos una relación de estos derechos con la propia realidad de nuestro país, advertiremos que todos esos derechos se violan sistemáticamente".

"El derecho a la salud y al bienestar es un derecho fundamental del hombre que se encuentra íntimamente ligado con el derecho a la alimentación, y aquí nos preguntamos: ¿Tienen nuestros campesinos, las clases marginadas de nuestro país, verdaderamente posibilidad de salud y bienestar? "Evidentemente que no", afirmó el Dr. González.

"Hay un déficit en cuanto al nivel de vida adecuado que tiene nuestro pueblo y eso constituye también una violación a los derechos humanos". El derecho al trabajo y a codiciones equitativas para su desempeño, que comprende el derecho a acceder a un trabajo y a elegirlo libremente, el derecho a una retribución equitativa y satisfacción y a gozar de igual salario por igual trabajo, el derecho a una limitación razonable de la jornada laboral, derecho al descanso, a vacaciones periódicas remuneradas, el derecho a la protección contra el desempleo, son derechos que entran dentro de la categoría de derechos humanos económicos y sociales y me pregunto. ¿Se cumplen esos derechos en nuestro país? "¡Evidentemente no!", afirmó el doctor Carlos A. González.

"Lo peor de todo esto es que el pueblo, los trabajadores, los oprimidos que sienten en carne propia la violación sistemática de todos los derechos humanos de carácter económico y social, no pueden reclamarlos porque son reprimidos violentamente, y allí está precisamente la relación existente entre los derechos de carácter social y económico con los de carácter político y civil", finalizó el Decano de la Facultad de Derecho de la UC.

SIN LIBERTAD NO HAY VIDA

Finalmente, el señor Filemón Valdez, quien estuvo más de 10 años preso sin juicio alguno, torturado y vejado en su dignidad humana, se dirigió a los presentes en el panel, diciendo que hablaba en representación de todos los que estuvieron presos "por más de 10 años, sin juicio y sin que se nos digan las causas, sin ser ladrón o asesino, sino que nuestro pecado fue luchar por mejorar la situación de nuestro país, por nuestros ideales".

"Nos llamaban presos de conciencia, algunos; otros, los presos más antiguos de América, y el régimen nos llamaba 'los comunistas y bandidos'.

"Vienen a mi memoria ahora los nombres de tantos compañeros, como Centurión, Morínigo, Maidana Alcorta, Rojas, Bareiro, Alcaraz, Chamorro, Valenzuela, Doña Gilberta, Saturnina y tantos otros que sufrieron conmigo la tortura, la picana eléctrica, la célebre pileta electrizada".

"Sólo les pido a mis copatriotas que sigan la lucha, porque sin libertad no hay vida, y también les pido la lucha sin desmayos por el capitán Ortogiza, y unirnos todos para que en nuestro país haya la paz y la verdadera democracia", finalizó Filemón Valdez, ex preso político, quien estuvo más de 10 años en calabozos diferentes y bárbaramente torturado.

Otra grave denuncia contra Justo Eris Almada

El periódico del Estado de Paraná, Brasil, "Folha de Londrina", publicó el domingo 14 de junio pasado una grave denuncia contra Justo Eris Almada Insfrán, cónsul paraguayo en Paranaguá y administrador del puerto franco de dicho lugar, afirmando que está siendo acusado de ser nada menos que el *jefe de una gavilla de ladrones de coches*.

"Después de las denuncias de que la soja brasilera era exportada como paraguaya por el puerto franco de Paranaguá —dice "Folha de Londrina"—, ahora pesan sobre el Cónsul paraguayo acusaciones de comandar una banda especializada en robo de vehículos que opera en Paranaguá".

De acuerdo con el relatorio nº 332/86 de la Delegación de Robo de Vehículos del Estado de Paraná, además de Almada, también formaría parte de la cuadrilla el ex jefe de la Ciretran de Paranaguá (dirección de tránsito) João Elvir Pires, acusado de firmar certificados falsos de registro de vehículos", afirma el periódico brasileño.

"La Policía está investigando —continúa— también el caso de 40 automóviles marca "Mercedes Benz" que llegaron de Alemania al puerto de Paranaguá, en "container" para el Paraguay, y volvieron al Brasil, con documentos fraguados por la Ciretran de Paranaguá, siendo vendidos luego en otros estados, principalmente São Paulo".

Señala, asimismo, "Folha de Londrina" que "los automóviles Mercedes Benz que habrían pasado ilegalmente por el puerto de Paranaguá serían bastante más de 40, según afirma una fuente de Detran —Dirección de Tránsito del Brasil—, directamente vinculada con las investigaciones iniciadas en setiembre del año pasado".

Esta es una pequeña parte de las denuncias efectuadas por el periódico brasileño, pues dedica toda una página a este caso, con título a 6 columnas que dice: "ALMADA APONTADO COMO CHEFE DE QUADRILHA DE LADROES DE CA-

Por motivos de espacio, en este número no pudimos transcribir íntegramente la denuncia, pero prometemos a nuestros lectores que en el próximo sí lo haremos, porque la consideramos muy grave y porque, a partir de ella, los organismos competentes deberían instruir sumario, de oficio, a este "funcionario público ejemplar".

¡¡COMPAÑERO: LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA

EDITORIAL

Los partidos políticos y los movimientos sociales

Hay una tendencia, equívoca por cierto, y hasta perversa, de contraponer, o mejor dicho enfrentar, a los partidos políticos con los movimientos sociales, cuando sus intereses y accionar son totalmente diferentes, si bien tienen por denominador común la lucha por la democratización del país, que más bien los acercan en vez de distanciarlos.

No es que a los partidos políticos no les importe la defensa sectorial que necesariamente ejercen los movimientos sociales, sino que simplemente los partidos tienen como objetivo último la captura del poder político del Estado para implementar sus programas, y los movimientos sociales no. Es decir, los movimientos sociales no están organizados para ejercer la dirección política del Estado.

Además, los movimientos sociales aglutinan en su seno a personas de distintas corrientes políticas e ideológicas y el lazo de unión entre los mismos no son otros que sus comunes reclamos gremiales y sociales.

En la coyuntura histórica que vivimos, los movimientos sociales y gremiales y los partidos políticos deben necesariamente apoyarse los unos a los otros, porque ambos tienen constreñidos sus espacios para el logro de sus fines, por obra y gracia de la dictadura que todos padecemos.

Ni los gremios obreros, organizaciones comunales o estudiantiles, ni los partidos políticos pueden prescindir de la democracia para alcanzar sus reivindicaciones. Solamente en una auténtica democracia la ciudadanía podrá expresar sus requerimientos, sus necesidades, sus problemas y sus anhelos. En dictadura surgen organizaciones como la C.P.T., grotesca caricatura de organización sindical, al servicio del régimen.

Que los líderes o militantes de los movimientos sociales deseen individualmente constituir un partido político, cuyo lógico objetivo final será la captura del poder del Estado, también nos parece legítimo.

Pero lo que no nos parece legítimo es que se instrumente a los movimientos sociales para esa tarea, porque ello traería como consecuencia lógica su debilitamiento por el retiro de una importante masa humana perteneciente a otros partidos ya constituidos, y también crearía un enfrentamiento interno de impredecibles consecuencias, amén del inevitable roce con los partidos políticos ya constituidos. No en balde los movimientos sociales inscriben en su carta orgánica la necesidad de su independencia de los partidos políticos como fundamento de su supervivencia.

Por otro lado, hacer que los movimientos sociales como tales preconicen y/o sirvan de trampolín para la constitución de un partido político, cualquiera sea su ideología, es simplemente caer en el corporativismo fascista.

Demás está decir que esta posibilidad la descartamos, porque traería el caos y una lucha sin cuartel entre movimientos sociales y partidos políticos que beneficiarían solamente a la dictadura stronista.

En síntesis: no queremos salir de una dictadura criolla neofascista para caer en un régimen corporativo.

Finalmente, damos nuestro apoyo fervoroso a las organizaciones sociales independientes y nuestro rotundo rechazo a la instrumentación de los movimientos sociales, provenga de donde proviniere.

opiniones democràticas

El concepto de democracia de los colaboradores del régimen stronista

Marcial González Safstrand

Como si la democracia consistiera sólo en la no represión de un acto político, el stronista Emilio Forestieri, refiriéndose a la concentración llevada a cabo en la ciudad de Coronel Oviedo el pasado 21 de junio, dijo a un medio de prensa que está viendo "con profunda satisfacción que se va consolidando la apertura democrática en nuestro país", y que esa apertura se está desarrollando "sin violencia, sin trabas; lo que posibilita que los diferentes partidos políticos puedan desarrollar libremente sus actividades".

Los espacios que va conquistando la ciudadanía a fuerza de coraje y valentía, muy a pesar del sistema dictatorial opresivo, no dan derecho a los stronistas a tomarlos ni señalarlos como ejemplo dedemocracia; y menos todavía a los "opositores" del liberalismo prebendario, pues los espacios ganados son de exclusivo mérito de los partidos democráticos que integran el Acuerdo Nacional y de los movimientos sociales, que con una tesonera lucha, con su saldo de brutales y violentas represiones, han obligado a la dictadura stronista a respetar —en algunos casos— el legítimo derecho de la ciudadanía de manifestarse contra la opresión.

Solamente alguien plenamente consustanciado e identificado con el régimen dictatorial puede ver "una apertura democrática" en un sistema cerrado y opresivo, donde el común denominador es la arbitrariedad. Tan fácilmente olvidan los stronistas las violentas represiones efectuadas contra médicos, enfermeras, estudiantes, políticos y obreros, para asegurar que la "apertura se está desarrollando sin violencias, sin trabas". Como responsables solidarios con la dictadura de las brutales represiones, siempre los liberales stronistas han guardado silencio por las arbitrariedades cometidas.

Pero lo notable del caso es que, cuando los propios colorados, aquellos que tienen la delicadeza de no mostrarse muy serviles y obsecuentes con el régimen dictatorial, denuncian las presiones y represiones de que son objeto por parte del aparato represivo stronista, Forestieri aparece con que no existen violencias, ni trabas y que "se va consolidando la apertura democrática".

Indudablemente que las declaraciones de Forestieri apuntan directamente a las votaciones a efectuarse en el año 1988, pues, temiendo tal vez que el stronismo no le tenga en cuenta para ese evento, se adelantó para demostrarle a su patrón que él sigue manteniendo su postura de militante combatiente stronista de vanguardia y de primera línea. Con esta postura Forestieri puede quedar tranquilo, pues el stronismo le regalará suficientes votos como para asegurarse la primera minoría.

TIMON A LA DERECHA

pepa kostianovsky

Se han puesto de moda los paneles. Creo que son una buena costumbre. Funcionan como escenario pluralista (en alguna medida) y ejercitan tanto a los expositores en la difusión de sus ideas, como a la audiencia en el planteo de inquietudes.

En una sociedad donde el exponer el pensamiento y el cuestionar han sido por mucho tiempo quehaceres vedados, empezar a ponerlos en práctica es todo un entrenamiento para un cambio de costumbres.

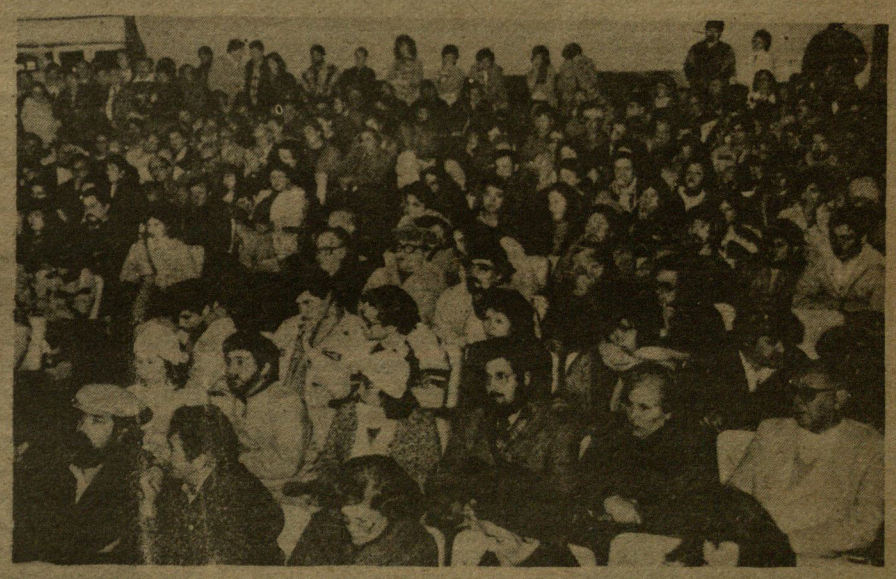
Por cierto que esto no es más que el aporte mecánico, y que el valor esencial está en el desarrollo dialéctico del pensamiento que esas tertulias pretenden. Y en ese punto no sólo suma lo expuesto, sino también y fundamentalmente lo preguntado y replicado.

Y hasta a veces es más contundente la réplica que surge de la platea que la propuesta lanzada desde el escenario.

Al punto que hay paneles en los que el protagonismo se lo lleva el público. Para bien o para mal.

Según me cuentan, es lo que ha pasado en el último panel de Radio Ñanduti. El miércoles pasado, el tema tratado fue el de la emergencia de nuevos partidos políticos.

El presidente del Partido Revolucionario Febrerista apuntó que si bien toda emergencia antidictatorial es válida, sería mejor desarrollarla desde el interior de los partidos. En alguna



medida, coincide con aquella invitación de Felipe González, que decía: "A los jóvenes que cuestionan el partido los invito a entrar en él para reventarlo si hace falta". Una postura coherente con un pensamiento transformador.

Lo que resulta desconcertante es la reacción de algunos dirigentes de partidos de oposición que, luego de que el doctor Carlos Filizzola expusiera sobre la necesidad de un nuevo partido, hicieron intervenciones airadas, en lo que si bien los términos utilizados no fueron precisos, el auditorio coincide en entenderlos como amenazas y acusaciones de traición.

Cabe preguntarse, ¿cuál es la democracia que pretendemos, si no estamos dispuestos a dar cabida a otras posturas que las ya establecidas?; y, es más, ¿qué pensamiento revolucionario es el que esgrimimos si no somos capaces de valorizar la emergencia de organizaciones y fundamentalmente de interlocutores con los cuales desarrollar dialécticamente proyectos de Estado y de sociedad dierentes?

Negar a los movimientos sociales su legítimo derecho a optar por los partidos vigentes o por una nueva propuesta, es desconocer al partido como forma superior de lucha política, y es esgrimir una pretensión absurda de monopolizar el pensamiento. Hablando mal y pronto, es girar el timón de la derecha.

REQUIERE DE TU APORTE ECONOMICO!!

20 AÑOS DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Seguir luchando hasta la vigencia plena de la democracia en el país



Con la presencia del monseñor Ismael Rolón, arzobispo de Asunción, del embajador de la República Federal de Alemania en nuestro país y de numeroso público, se realizó el jueves 25 de junio un acto de homenaje a la Comisión Paraguaya de los Derechos Humanos del Paraguay, que cumplió 20 años de incansable labor.

En la oportunidad se desarrolló un debate sobre los derechos humanos en nuestro país, desde el punto de vista político, social, económico y cultural y los conferencistas fueron los doctores José María Bonin, Juan G. Granada, Carlos Alberto González y el señor Filemón Valdez, ex preso político.

Abrió el acto la presidenta de la comisión, Sra. Carmen de Lara Castro, diciendo que cumplía su vigésimo aniversario esa comisión, con la satisfacción de haber estado permanentemente denunciando los atropellos a los derechos humanos y, sobre todo, llevando su solidaridad y ayuda a todos aquellos compatriotas que por querer un Paraguay mejor y por disentir con el gobierno en cuanto a la aplicación de las leyes, estaban siendo perseguidos y encarcelados.

"20 años de una lucha sin descanso y que vamos a continuarla, porque, lamentablemente, las causas que dieron origen a la creación de esta Comisión aún no han desaparecido. Quizás hayan disminuido o hayan cambiado de estrategia, por ello nosotros también hemos ampliado nuestro campo de acción. Trabajamos hoy en la defensa de los derechos humanos no solamente en el campo político, sino en lo social, cultural y económico", afirmó la señora de Lara Castro.

"Muchos años hemos trabajado en la más absoluta orfandad, pero felizmente hoy ya no estamos solos, y lo que nos enorgullece de verdad es que no hemos claudicado en ningún momento", expresó.

Señaló también el agradecimiento de la comisión a todos los que de una u otra forma han colaborado en este duro trajinar, especialmente a los medios de comunicación, del interior y exterior, y a todas las instituciones que dieron su solidaridad permanente.

LA IGLESIA ASUME LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se dirigió luego a los presentes el monseñor Ismael Rolón, quien dijo que no hablaba en nombre de la Iglesia, sino simplemente como persona, que venía a compartir el momento con un hondo sentido de solidaridad y de admiración por quienes tantos años estuvieron a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

"En estos momentos, defender los derechos fundamentales de la persona humana es defender su dignidad, y defender su dignidad es rendir culto a Dios, que creó al hombre a su imagen y semejanza", afirmó el monseñor Rolón.

"La dignidad de la persona humana es pisoteada cuando es tratada como un mero instrumento de producción bajo regímenes mercantilistas y consumistas, o cuando es tratada como animal irracional, por doctrinas materialistas y egoístas", expresó el Monseñor.

Más adelante señaló que en Puebla, los obispos declararon que la dignidad humana era un símbolo evangélico y los obispos, en el sínodo de 1964, enseñaron que la promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización. "Esta dignidad y esta promoción de la justicia se deben aplicar en el orden nacional e internacional", dijo el arzobispo de Asunción.

"La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan. Debemos procurar su vigencia entre nosotros hasta que se destierren la violencia, la intolerancia, el abuso del poder y del dinero y podamos todos, al fin, vivir en armonía y en paz", finalizó el monseñor Ismael Rolón.

VOZ DE LA CONCIENCIA DE LA PATRIA

El doctor José María Bonín hizo una breve historia de todo lo que ocurría en nuestro país en las primeras épocas del régimen stronista, y dijo que "antes de 1967, el campo de los derechos humanos, tan pisoteados en nuestro país, estaba librado a la inquietud de alguna persona sensible que por obligación de conciencia hacía lo que hacía en base a entusiasmo y valor personal".

"En 1967 se funda la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay y culmina así una serie de inquietudes expresadas con anterioridad por figuras de la política, la cultura, la religión y de los gremios estudiantiles y de trabajadores de nuestro país", dijo el Dr. Bonín.

"En medio de tantas arbitrariedades que existían en esa época, y que persisten aún hoy, nace la Comisión de los Derechos Humanos, convertida en voz de la conciencia de la patria, y tuvo que desempeñar su trabajo frente a la violencia dictatorial, pero se alzó valientemente para denunciar la violación de los derechos ciudadanos, las torturas, el proceso "legal" y la libertad de los prisioneros", afirmó el presidente de la democracia cristiana.

Los derechos políticos, ligados a los económicos y sociales

El doctor Carlos Alberto González centró su exposición en los derechos económicos y sociales, demostrando la relación que existe entre éstos y los derechos políticos y civiles, que son los que comúnmente se consideran como Derechos Humanos.

"El caso de Tavapy II está demostrando claramente cómo la ausencia de libertades políticas y civiles enuncia también una situación de violación flagrante de los Derechos Humanos, económicos y sociales", expresó.

"Los derechos de carácter económico y social se vinculan fundamentalmente con un nivel de vida adecuado, con el derecho al trabajo y a condiciones equitativas para su desempeño, en el derecho de asociación de reunión, de libre sindicación, así como con el derecho a la educación y a la propiedad, sea individual o colectiva".

"Si hacemos una relación de estos derechos con la propia realidad de nuestro país, advertiremos que todos esos derechos se violan sistemáticamente".

"El derecho a la salud y al bienestar es un derecho fundamental del hombre que se encuentra íntimamente ligado con el derecho a la alimentación, y aquí nos preguntamos: ¿Tienen nuestros campesinos, las clases marginadas de nuestro país, verdaderamente posibilidad de salud y bienestar? "Evidentemente que no", afirmó el Dr. González.

"Hay un déficit en cuanto al nivel de vida adecuado que tiene nuestro pueblo y eso constituye también una violación a los derechos humanos". El derecho al trabajo y a codiciones equitativas para su desempeño, que comprende el derecho a acceder a un trabajo y a elegirlo libremente, el derecho a una retribución equitativa y satisfacción y a gozar de igual salario por igual trabajo, el derecho a una limitación razonable de la jornada laboral, derecho al descanso, a vacaciones periódicas remuneradas, el derecho a la protección contra el desempleo, son derechos que entran dentro de la categoría de derechos humanos económicos y sociales y me pregunto. ¿Se cumplen esos derechos en nuestro país? "¡Evidentemente no!", afirmó el doctor Carlos A. González.

"Lo peor de todo esto es que el pueblo, los trabajadores, los oprimidos que sienten en carne propia la violación sistemática de todos los derechos humanos de carácter económico y social, no pueden reclamarlos porque son reprimidos violentamente, y allí está precisamente la relación existente entre los derechos de carácter social y económico con los de carácter político y civil", finalizó el Decano de la Facultad de Derecho de la UC.

SIN LIBERTAD NO HAY VIDA

Finalmente, el señor Filemón Valdez, quien estuvo más de 10 años preso sin juicio alguno, torturado y vejado en su dignidad humana, se dirigió a los presentes en el panel, diciendo que hablaba en representación de todos los que estuvieron presos "por más de 10 años, sin juicio y sin que se nos digan las causas, sin ser ladrón o asesino, sino que nuestro pecado fue luchar por mejorar la situación de nuestro país, por nuestros ideales".

"Nos llamaban presos de conciencia, algunos; otros, los presos más antiguos de América, y el régimen nos llamaba 'los comunistas y bandidos'.

"Vienen a mi memoria ahora los nombres de tantos compañeros, como Centurión, Morínigo, Maidana Alcorta, Rojas, Bareiro, Alcaraz, Chamorro, Valenzuela, Doña Gilberta, Saturnina y tantos otros que sufrieron conmigo la tortura, la picana eléctrica, la célebre pileta electrizada".

"Sólo les pido a mis copatriotas que sigan la lucha, porque sin libertad no hay vida, y también les pido la lucha sin desmayos por el capitán Ortogiza, y unirnos todos para que en nuestro país haya la paz y la verdadera democracia", finalizó Filemón Valdez, ex preso político, quien estuvo más de 10 años en calabozos diferentes y bárbaramente torturado.

Otra grave denuncia contra Justo Eris Almada

El periódico del Estado de Paraná, Brasil, "Folha de Londrina", publicó el domingo 14 de junio pasado una grave denuncia contra Justo Eris Almada Insfrán, cónsul paraguayo en Paranaguá y administrador del puerto franco de dicho lugar, afirmando que está siendo acusado de ser nada menos que el *jefe de una gavilla de ladrones de coches*.

"Después de las denuncias de que la soja brasilera era exportada como paraguaya por el puerto franco de Paranaguá —dice "Folha de Londrina"—, ahora pesan sobre el Cónsul paraguayo acusaciones de comandar una banda especializada en robo de vehículos que opera en Paranaguá".

De acuerdo con el relatorio n° 332/86 de la Delegación de Robo de Vehículos del Estado de Paraná, además de Almada, también formaría parte de la cuadrilla el ex jefe de la Ciretran de Paranaguá (dirección de tránsito) João Elvir Pires, acusado de firmar certificados falsos de registro de vehículos", afirma el periódico brasileño.

"La Policía está investigando —continúa— también el caso de 40 automóviles marca "Mercedes Benz" que llegaron de Alemania al puerto de Paranaguá, en "container" para el Paraguay, y volvieron al Brasil, con documentos fraguados por la Ciretran de Paranaguá, siendo vendidos luego en otros estados, principalmente São Paulo".

Señala, asimismo, "Folha de Londrina" que "los automóviles Mercedes Benz que habrían pasado ilegalmente por el puerto de Paranaguá serían bastante más de 40, según afirma una fuente de Detran —Dirección de Tránsito del Brasil—, directamente vinculada con las investigaciones iniciadas en setiembre del año pasado".

Esta es una pequeña parte de las denuncias efectuadas por el periódico brasileño, pues dedica toda una página a este caso, con título a 6 columnas que dice: "ALMADA APONTADO COMO CHEFE DE QUADRILHA DE LADROES DE CA-

Por motivos de espacio, en este número no pudimos transcribir íntegramente la denuncia, pero prometemos a nuestros lectores que en el próximo sí lo haremos, porque la consideramos muy grave y porque, a partir de ella, los organismos competentes deberían instruir sumario, de oficio, a este "funcionario público ejemplar"

¡¡COMPAÑERO: LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA

EDITORIAL

Los partidos políticos y los movimientos sociales

Hay una tendencia, equívoca por cierto, y hasta perversa, de contraponer, o mejor dicho enfrentar, a los partidos políticos con los movimientos sociales, cuando sus intereses y accionar son totalmente diferentes, si bien tienen por denominador común la lucha por la democratización del país, que más bien los acercan en vez de distanciarlos.

No es que a los partidos políticos no les importe la defensa sectorial que necesariamente ejercen los movimientos sociales, sino que simplemente los partidos tienen como objetivo último la captura del poder político del Estado para implementar sus programas, y los movimientos sociales no. Es decir, los movimientos sociales no están organizados para ejercer la dirección política del Estado.

Además, los movimientos sociales aglutinan en su seno a personas de distintas corrientes políticas e ideológicas y el lazo de unión entre los mismos no son otros que sus comunes reclamos gremiales y sociales.

En la coyuntura histórica que vivimos, los movimientos sociales y gremiales y los partidos políticos deben necesariamente apoyarse los unos a los otros, porque ambos tienen constreñidos sus espacios para el logro de sus fines, por obra y gracia de la dictadura que todos padecemos.

Ni los gremios obreros, organizaciones comunales o estudiantiles, ni los partidos políticos pueden prescindir de la democracia para alcanzar sus reivindicaciones. Solamente en una auténtica democracia la ciudadanía podrá expresar sus requerimientos, sus necesidades, sus problemas y sus anhelos. En dictadura surgen organizaciones como la C.P.T., grotesca caricatura de organización sindical, al servicio del régimen.

Que los líderes o militantes de los movimientos sociales deseen individualmente constituir un partido político, cuyo lógico objetivo final será la captura del poder del Estado, también nos parece legítimo.

Pero lo que no nos parece legítimo es que se instrumente a los movimientos sociales para esa tarea, porque ello traería como consecuencia lógica su debilitamiento por el retiro de una importante masa humana perteneciente a otros partidos ya constituidos, y también crearía un enfrentamiento interno de impredecibles consecuencias, amén del inevitable roce con los partidos políticos ya constituidos. No en balde los movimientos sociales inscriben en su carta orgánica la necesidad de su independencia de los partidos políticos como fundamento de su supervivencia.

Por otro lado, hacer que los movimientos sociales como tales preconicen y/o sirvan de trampolín para la constitución de un partido político, cualquiera sea su ideología, es simplemente caer en el corporativismo fascista.

Demás está decir que esta posibilidad la descartamos, porque traería el caos y una lucha sin cuartel entre movimientos sociales y partidos políticos que beneficiarían solamente a la dictadura stronista.

En síntesis: no queremos salir de una dictadura criolla neofascista para caer en un régimen corporativo.

Finalmente, damos nuestro apoyo fervoroso a las organizaciones sociales independientes y nuestro rotundo rechazo a la instrumentación de los movimientos sociales, provenga de donde proviniere.

opiniones democràticas

El concepto de democracia de los colaboradores del régimen stronista

Marcial González Safstrand

Como si la democracia consistiera sólo en la no represión de un acto político, el stronista Emilio Forestieri, refiriéndose a la concentración llevada a cabo en la ciudad de Coronel Oviedo el pasado 21 de junio, dijo a un medio de prensa que está viendo "con profunda satisfacción que se va consolidando la apertura democrática en nuestro país", y que esa apertura se está desarrollando "sin violencia, sin trabas; lo que posibilita que los diferentes partidos políticos puedan desarrollar libremente sus actividades".

Los espacios que va conquistando la ciudadanía a fuerza de coraje y valentía, muy a pesar del sistema dictatorial opresivo, no dan derecho a los stronistas a tomarlos ni señalarlos como ejemplo de democracia; y menos todavía a los "opositores" del liberalismo prebendario, pues los espacios ganados son de exclusivo mérito de los partidos democráticos que integran el Acuerdo Nacional y de los movimientos sociales, que con una tesonera lucha, con su saldo de brutales y violentas represiones, han obligado a la dictadura stronista a respetar —en algunos casos— el legítimo derecho de la ciudadanía de manifestarse contra la opresión.

Solamente alguien plenamente consustanciado e identificado con el régimen dictatorial puede ver "una apertura democrática" en un sistema cerrado y opresivo, donde el común denominador es la arbitrariedad. Tan fácilmente olvidan los stronistas las violentas represiones efectuadas contra médicos, enfermeras, estudiantes, políticos y obreros, para asegurar que la "apertura se está desarrollando sin violencias, sin trabas". Como responsables solidarios con la dictadura de las brutales represiones, siempre los liberales stronistas han guardado silencio por las arbitrariedades cometidas.

Pero lo notable del caso es que, cuando los propios colorados, aquellos que tienen la delicadeza de no mostrarse muy serviles y obsecuentes con el régimen dictatorial, denuncian las presiones y represiones de que son objeto por parte del aparato represivo stronista, Forestieri aparece con que no existen violencias, ni trabas y que "se va consolidando la apertura democrática".

Indudablemente que las declaraciones de Forestieri apuntan directamente a las votaciones a efectuarse en el año 1988, pues, temiendo tal vez que el stronismo no le tenga en cuenta para ese evento, se adelantó para demostrarle a su patrón que él sigue manteniendo su postura de militante combatiente stronista de vanguardia y de primera línea. Con esta postura Forestieri puede quedar tranquilo, pues el stronismo le regalará suficientes votos como para asegurarse la primera minoría.

TIMON A LA DERECHA

pepa kostianovsky

Se han puesto de moda los paneles. Creo que son una buena costumbre. Funcionan como escenario pluralista (en alguna medida) y ejercitan tanto a los expositores en la difusión de sus ideas, como a la audiencia en el planteo de inquietudes.

En una sociedad donde el exponer el pensamiento y el cuestionar han sido por mucho tiempo quehaceres vedados, empezar a ponerlos en práctica es todo un entrenamiento para un cambio de costumbres.

Por cierto que esto no es más que el aporte mecánico, y que el valor esencial está en el desarrollo dialéctico del pensamiento que esas tertulias pretenden. Y en ese punto no sólo suma lo expuesto, sino también y fundamentalmente lo preguntado y replicado.

Y hasta a veces es más contundente la réplica que surge de la platea que la propuesta lanzada desde el escenario.

Al punto que hay paneles en los que el protagonismo se lo lleva el público. Para bien o para mal.

Según me cuentan, es lo que ha pasado en el último panel de Radio Ñanduti. El miércoles pasado, el tema tratado fue el de la emergencia de nuevos partidos políticos.

El presidente del Partido Revolucionario Febrerista apuntó que si bien toda emergencia antidictatorial es válida, sería mejor desarrollarla desde el interior de los partidos. En alguna



medida, coincide con aquella invitación de Felipe González, que decía: "A los jóvenes que cuestionan el partido los invito a entrar en él para reventarlo si hace falta". Una postura coherente con un pensamiento transformador.

Lo que resulta desconcertante es la reacción de algunos dirigentes de partidos de oposición que, luego de que el doctor Carlos Filizzola expusiera sobre la necesidad de un nuevo partido, hicieron intervenciones airadas, en lo que si bien los términos utilizados no fueron precisos, el auditorio coincide en entenderlos como amenazas y acusaciones de traición.

Cabe preguntarse, ¿cuál es la democracia que pretendemos, si no estamos dispuestos a dar cabida a otras posturas que las ya establecidas?; y, es más, ¿qué pensamiento revolucionario es el que esgrimimos si no somos capaces de valorizar la emergencia de organizaciones y fundamentalmente de interlocutores con los cuales desarrollar dialécticamente proyectos de Estado y de sociedad diferentes?

Negar a los movimientos sociales su legítimo derecho a optar por los partidos vigentes o por una nueva propuesta, es desconocer al partido como forma superior de lucha política, y es esgrimir una pretensión absurda de monopolizar el pensamiento. Hablando mal y pronto, es girar el timón de la derecha.

REQUIERE DE TU APORTE ECONOMICO!!

Deshojando margaritas 'coloradas'

Juguemos con la imaginación, dejémosla volar libremente. Supongamos que la convergencia no se imponga y que a la convención trienal de la Asociación Nacional Republicana se enfrentan las dos listas en pugna actualmente, es decir tres, porque "-von" Prieto asegura que quien pelea no está muerto o algo por el estilo. Pero la idea es esa.

Supongamos que "-tradicionalistas" y "-militantes" tengan que verse el rostro a la hora de las votaciones y el escrutinio, lógicamente, tiene que arrojar un vencedor. Que no va a ser precisamente Prieto Yegros.

Entonces, si comenzamos a pensar ya seriamente, preocupados por aquellas personas que podrían aumentar el índice de desocupados de nuestro país.

Para no entretenernos en cuestiones menores vayamos directamente a los diputados y senadores.

Si ganan los militantes tendrán que buscar nuevos horizontes Rubén Stanley, Pedro Hugo Peña, Saúl González, Roque J. Avila, Adolfo Zayas, Américo Velázquez, Atilio Montanía, Eustacio Lezcano Molinas, Rubén O. Fanego, Juan Roque Galeano, Julio César Frutos, Víctor Chamorro, Dionisio Nicolas Frutos, Angel Roberto Seifart, Marina Aquino de Ortiz, Luis A. Bécker, José Martín Palumbo y Agustín González Insfrán.

Con resultado contrario deberán encontrar otros rebusques Luis Martínez Miltos (neomilitante), Martín A. Chiola, Oscar Zacarías Cubilla, Roberto Velázquez Escobar, José A. Moreno Ruffinelli, Juan Manuel Morales, Antonio Vera Valenzano, Luis A. Peralta Báez, Carlos Raúl Latorre, Miguel Angel López Giménez, Salvador Vera, Vicente Battaglia, Silvio Meza Britez, Nicanor Alfredo Molinas, Bader Rachid Lichi, Aurelio Paredes, Ubaldo Centurión Morinigo, y Francisco Solano Benitez.

Los "tradicionalistas" podrían "perdonar" por la edad al diputado Marcial Samaniego, y tal vez a Bonifacio Irala Amarilla.

Sobrevivirá, indiscutiblemente, a esta puja, y hasta puede ascender a senador, el gordo "von" Prieto—Camaleón.

Entre los senadores, tenemos el siguiente panorama. De ganar los militantes "volarán" Ezequiel González Alsina, Raúl Sapena Pastor, Manuel Frutos Pane (pasaría a retiro voluntario), Ramón Méndez Paiva, Alberto Nogués, Carlos Díaz de Bedoya, Leónidas Páez de Virgili, Rubén Ramírez Pane. Persio Da Silva, Roque Sarubbi, Antonio Masulli Fúster, Delio Fariña, Juan Manuel Cano Melgarejo y Mario López Escobar.



Juan Ramón tendrá que continuar, pero ya no en el cargo de presidente del Senado; su calidad de intelectual podría salvar a Bacón Duarte Prado.

Solamente cuatro son los "militantes", de sufrir un revés en la convención, que quedarían sin trabajo: Ramón Enrique Reverchón (oyeré sobre la hora), Oscar Balmaceda Cruzans, Ramón Domingo Rojas y Manfredo Ramírez Russo.

Esto es un anticipo de lo que sobrevendría después de la convención, salvo que se llegue con "lista única". Y conste que todavía no mencionamos a los funcionarios públicos superiores, ni a los miembros de la Junta de Gobierno...

En el número siguiente, iremos encontrando sustitutos para aquellos que tienen la espada de Damocles pendiente sobre su cabeza.

Ministro de Edu un fiel exponer

En un acto político del cuatrinomio en Ypacaraí, el ministro de Educación y Culto, doctor Carlos Antonio Ortiz Ramírez, invitó a sus correligionarios a asistir a otro encuentro similar por cualquier medio de transporten, sean vehículos movidos a motor, en carretas, a caballos, etc.. Concluyó su "cordial invitación" pidiendo que si no tenían siquiera burro para llegar hasta la mentada concentración, "ensillaran un liberal y usaran su lomo como medio de transporte" (sic). Hablar sobre las luces, la educación cívica, en síntesis, sobre la calaña del actual ministro, es innecesario teniendo en cuenta sus palabras referidas arriba, que lo desnudan como uno de los más dignos representantes del régimen actual.

Ningún sector tan desprotegido, explotado y manipulado políticamente como el de los maestros rurales. Asimismo, ningún otro trabajador estaría cumpliendo tarea tan patriótica como ellos, en un medio donde la educación tropieza con las dificultades propias de un país subdesarrollado: extrema pobreza de los alumnos, miembros en su mayoría, de una familia numerosa donde los padres poco pueden ocuparse por cada uno de sus vástagos; mala alimentación que deriva en desnutrición y bajo rendimiento escolar; poco tiempo de los niños para dedicarse a las tareas escolares ya que generalmente trabajan con sus padres en la chacra; ignorancia de los progenitores que poco o nada pueden asesorar a sus hijos en las labores de escuela, etc.. Pero el mayor problema es sobretodo el bilingüismo. ¿Cuánto puede aprender de materias en castellano un niño que se maneja familiarmente en guaraní y "piensa en guaraní"?

Pero qué le van a interesar a Ortiz Ramírez estas cuestiones que debieran constituirse en principales objetivos de su administración. El está muy ocupado diciendo sandeces en actos políticos; haciendo un proselitismo chabacano movido por su descontrolada ambición de poder que lo ha llevado a trepar meteóricamente y destacarse como uno de los más serviles "idiotas útiles" del gobierno. Imponiendo un sistema policíaco en los establecimientos de enseñanza pública, se ha dedicado a la persecución política de cuantos maestros honestos se oponen a ser manipulados. Los resultados son expulsiones, amedrentamiento e inclusión en una tenebrosa lista negra.

Pero nada preocupa tanto a los maestros rurales —que pese a su explotación y manipulación no se olvidan de su altruista y mal remunerada tarea de educar que la implantación vertical de un sistema educativo innovado, totalmente discordante con la realidad campesina. El "curriculum renovado", obliga a los maestros a enseñar —esto sólo como un ejemplo entre innumerables puntos— "matemática de conjunto" a un niño del campo a quien aprender elementales nociones de castellano y aritmética tradicionales exige de su educador mucho tiempo y esfuerzo.

De la noche a la mañana, los maestros del campo han sido obligados, sin siquiera el auxilio de cursos de preparación donde ellos pudieran exponer sus inquietudes, a ceñirse a un "vanguardista" método, cuando ni siquiera el tradicional aún podía ser aplicado con eficiencia.

Un hecho que merece atención es el alto índice de educadores con problemas matrimoniales. Y es que la conciencia, más aún en el campo, deja poco margen a los maestros, para prodigar a sus maridos y a sus propios hijos, la atención necesaria para que un hogar sea armonioso y feliz. El nuevo currículum impone nuevas obligaciones —pero siempre con el viejo y miserable sueldo— que obliga a los maestros a llevar tareas a montones en casa. Que "evaluación por objetivos", que "-planificación por objetivos", que "-bibliografía y referencias"... ¿Biblio-

"Aquí, Latinoamérica"

Con este título, se apresta a lanzar su primer número una revista mensual dirigida por el periodista y político Sr. Mario Augusto Rivas Miranda, en edición de 64 páginas profusamente ilustradas y con una presentación en tapa y contratapa verdaderamente encomiable.

Esta revista, dirigida y editada por paraguayos bajo la dirección del Sr. Rivas Miranda, activo militante del P.L.R.A. del Paraguay, en colaboración con prestigiosos periodistas e intelectuales del Río de la Plata, enfoca problemas de actualidad paraguaya y latinoamericana.

Inscripta en la línea del renacimiento democrático en toda América Latina, es un aporte más en la lucha por la democratización de toda América de la servidumbre de las dictaduras criollas, ineptas y retrógradas, servidoras obsecuentes de imperialismos foráneos.

Divergencias en torno a l

Mario Moreno

Mucho se habla de una posible convergencia, de una supuesta línea única que permitiría a Juancito continuar al frente de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana, fuertemente escoltado por los "líderes" de la línea militante combatiente stronista (jhypy lo de colorado).

Los Stanley, los Peña y los Frutos quedarían afuera. "Von" Prieto podría entrar de contramano en alguna de las vicepresidencias. Porque Prieto Yegros no tendrá problemas en apoyar a Montanaro o a Juan R., a pesar que dijo en reiteradas oportunidades de este último que tenía su ciclo concluido.

Dicen otros que la convergencia no será posible porque tanto "-tradicionalistas" como "militantes" no pueden ni mirarse y una cohabilitación podría resultar fatal, porque la Junta de Gobierno se convertiría en una bolsa de perros y gatos, dividiéndose aún más el partido oficialista.

Todos tienen derecho a opinar. Escuchemos a los otros. Hay quienes dicen que los "militantes" ganarán la convención sin levantar rebenque, porque por algo son los que son "caballos del comisario". Basta mirar el apoyo que reciben a diario para que uno se dé cuenta de la ventaja que tendrán en cuanto a convencionales, a la hora de las votaciones.

No nos olvidamos de los que aseguran que el voto será secreto, lo que permitirá una abrumadora mayoría para los "tradicionalistas", porque el pueblo colorado está cansado de los "-mercaderes y fariseos" de la política.

DE TODO, MENOS DE...

Cora ari güivé, como diría nuestro amigo Pombero, la gente opina. Baraja todas las alternativas, entre ellas las mencionadas en líneas precedentes.

Se habla de todas las posibilidades, de todas, menos de una: que la lista sea encabezada por los "militantes" con vicepresidencias "tradicionalistas". Nadie habló y al parecer ya ni dirán palabra alguna sobre el particular.

Además, entre nosotros, qué argel va a resultar, por ejemplo, que Juan Ramón sea vicepresidente primero de Montanaro. Imagínense.

FINALMENTE...

Digamos que el deseo de "convergencia" en realidad provino de ese quien sabemos, pero cuyo nombre no queremos pronunciar.

Hasta ahora, se estaría oponiendo al mismísimo Juan Ramón (se trata de Chaves, aclaramos por las dudas), porque parece que después de viejo quiere recuperar algo de dignidad. Eso no quita que a lo mejor vuelve a per-

"La paz interior sólo habrá de lograrse mediante el imperio de un orde

cación y Culto, te del régimen



grafía?... Sí, señores. Los maestros están obligados por el nuevo sistema de enseñanza a hacer referencias de bibliografía de todo lo que enseñan, no importa si en la escuelita rural no haya un solo libro de texto y que ni siquiera ellos puedan adquirirlo en ese medio de tantas carencias y con un sueldo irrisorio.

No terminan aquí las situaciones absurdas fomentadas por el sistema educativo de Ortiz Ramírez. Pero por las limitaciones de espacio de este semanario que debe dar cabida a otras barbaridades del régimen, pasamos a citar aspectos de la manipulación política de las maestras rurales. Cuando Ortiz Ramírez y sus secuaces del cuatrinomio debe discursear en algún punto de la República, la asistencia es obligatoria para los maestros que por sus propios medios deben sortear kilómetros desde las áreas rurales hasta el pueblo donde se realiza el "importante" acto de politiquería. Cuando el desfile republicano de hace un año, donde "las mujeres coloradas" debían mostrar su adhesión con "el líder", las maestras fueron prácticamente arreadas, so pena de expulsión. No interesaba si es que ellas tenían familiares enfermos o no tenía vestidos adecuados para tan humillante manipulación.

Así están las cosas con el actual Ortiz Ramírez, pese a que esta muestra de su corrupta administración no puede llegar a demostrar, por su brevedad, todas sus barrabasadas. Nadie más antipatriota que este ministro sin escrúpulos en su ambición de poder, que basa su permanencia en el triste cortejo del régimen, en la explotación y la manipulación de uno de los sectores del país que más respeto merece y que más está haciendo en favor de la patria.

Se avecina el colapso...

PERUCO

"Con la convención empezará la lucha".

Tal el titulo de Ultima Hora del jueves 25 de junio, al reproducir declaraciones del senador Manuel Frutos Pane, en relación al momento político que vive el Partido Colorado, de cara a su próxima convención ordinaria.

Lo que llama la atención es que Frutos Pane, al que el diario Ultima Hora define como "figura gravitante del partido en la llanura y uno de los hombres capitales para la asunción al mando del coloradismo", con esos antecedentes, piensa que "el presidente Stroessner como líder, debe hacer la unificación". ¿No se da cuenta este señor que el copamiento del partido, el asalto final del que habla el ingeniero Romero Pereira por los "colorados combatientes stronistas" se hará lisa y llanamente en cumplimiento de directivas o instrucciones del presidente honorario de la Junta de Gobierno?

¿Por ventura cree el senador Frutos Pane, que fue por azar o por democrática votación que los tradicionalistas Stanley y Peña fueron defenestrados de la Cámara de Diputados y reemplazados por fanáticos y obsecuentes militantes? ¿Qué se adelantó la fecha de la convención, ("triunfo de la militancia", según el doctor Montanaro) no fue orden del general Stroessner?

¿Apoyó alguna vez, en esta etapa preconvencional, el presidente de la República algún punto de vista de los tradicionalistas? ¿Se puede ser tan ciego como el senador Frutos Pane, para seguir pensando que Stroessner, es el hombre capaz de "buscar una posición equidistante"? El general Stroessner y sus ministros por instrucción de él (a excepción del canciller), apoyan a los militantes, porque desean que la Junta de Gobierno sea un cuartel de fuerzas para - militares, olvidando que alguna vez fue una "asociación de hombres libres" donde nadie delibera, sino cumple órdenes, para llegarse a lo que ya expresara MAPA alguna vez: "Después de Stroessner, otro Stroessner...".

Políticos como Frutos Pane son los que, en su afán de mantener sus privilegios, pretenden entregar la suma de todos los poderes al presidente de la República, al proclamar "amo aboluto" a una persona que si bien vulneró todos los principios republicanos para mantenerse en el poder, el pueblo paraguayo, jamás, le aceptará como su amo. Si los prohombres del tradicionalismo piensan como Frutos Pane, sería mejor que —con votación nominal o secreta— no se presenten en la Convención. Dirigentes que traicionan los principios de su propio partido, no merecen representar al noble pueblo colorado.

'convergencia"



derla aceptando la "convergencia".

Esa indefinición de J.R. ya impacientó a la fiera que habita de día los alrededores de la bahía, cerca de la aduana...

Se está inquietando en su cubil, lanzando ya algunos que otros improperios en contra del actual presidente de la Junga de Gobierno.

Hasta se dice que "la convergencia" ya es un hecho. Pero ya no estaría incluyendo a Juancito.

La "convergencia" se dio meses atrás, cuando Montanaro —que antes "era" tradicionalista— se unió a la militancia.

Es, en síntesis, el claro panorama que se vive dentro del Partido Colorado de "granítica unidad".

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

"...EDGAR ELE..."

...Fungiendo de juez, el doctor Edgar L. Ynsfrán me ha intimado notarialmente, con alardes de perimida prepotencia, la confesión o retractación de una presunta acusación de "ASESINO" que el recurrente le habría espetado en ocasión del panel político realizado en el teatro "Jacinto Herrera" de Radio Ñanduti (27-mayo), pretendiendo llevar el asunto a la arena judicial para allí, como el reciario de los circos romanos, enredar a su antagonista y ensartarlo con su tridente, a placer.

Ante todo, se trata de una cuestión de índole estrictamente política, generada, si así hubiere sido, en un acto político, con audiencia de políticos y para consumo político, alrededor de hechos políticos ocurridos en los acaeceres y avatares de nuestra intrincada política doméstica.

Sin embargo, el delirante exabrupto intimidatorio nos sugiere algunas reflexiones:

I) Ante todo, se impone aclarar que pertenecemos a una generación incubada en el terror de la tiranía, y por tanto, curada de espanto, desde el vientre primordial.

2) Jamás nos hemos ocupado del doctor Edgar L. Ynsfrán, desde el punto de vista óntico, es decir, como ser singular y concreto, ya que no nos interesa su etopeya. Pero sí nos ocupamos y nos interesa, como ciudadanos, ocuparnos enfáticamente del fenómeno "MINISTRO YNSFRAN", en sentido ontológico, existencial, como descripción, como fenomenológica de una estructura universal, manifestada en la experiencia concreta y vivida por el pueblo paraguayo en el ciclo más aterrador de la tiranía, digno de figurar por sus connotaciones espeluznante en el "LEVIATHAN" (1651) de Thomas Hobbes (1588-1679).

3) Respeto del epíteto específico de "ASESINO" (el que, dicho sea de paso no configura una creación nuestra), afirmamos que no recordamos haberlo proferido, por consiguiente, ni negamos ni afirmamos que así haya sido, por cuanto que, en el fervor de una discusión preñada de apasionada indignación, todo cuanto se dijere entra en el universo de lo contingente.

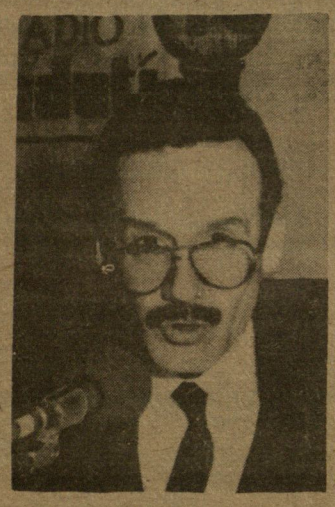
4) Resulta insólito que se pretenda centrar en un "Juan sin tierra" la responsabilidad de una calificación, tan concreta como atroz, involucrándole en un juicio, que, desde siempre, es patrimonio exclusivo de la opinión y de la vindicta pública, sobre un fenómeno opresivo (el fenómeno MINISTRO YNSFRAN") que fuera desenterrado por su único responsable, con cínica impertinencia y singular e imprudente anacronismo, a desgaire de la vergüenza y de la historia.

5) En fin, búsquese el doctor Edgar L. Ynsfrán, un contenedor de su calibre y llévele al terreno que fuere, ya que, por lo que al recurrente se refiere, no habrá de tolerar ni permitir que se pretenda convertirle en una suerte de "chivo expiatorio", de las excrecencias temperamentales de quien o quienes tienen mucha cuenta que rendir al pueblo paraguayo. Finalmente, como afirma "in fine", Howar Fast, en su libro "SILAS TIMBERMAN": "Soy un hombre humilde, quizás demasiado humilde; pero yo estoy del lado de la vida, y usted está del lado de la muerte".

CESAR J. COLMAN VILLAMAYOR
CASILLA CORREO N° 2862 As.

jurídico democráticamente sancionado" (Del Ideario del PRF)

"Hay algo que cambiar, pero no las leyes..."



Esta es parte de la exposición del doctor Carlos Filártiga:

En primer lugar qué debemos entender por derecho de réplica o como se llama nuestro proyecto: derecho de rectificación o contestación.

Según la jurisprudencia argentina, "es el que atañe a toda persona que ha sido afectada en su personalidad como consecuencia de una noticia falsa, inexacta o desnaturalizada inserta en un medio periodístico para hacer difundir por el mismo medio gratuitamente y en condiciones análogas su versión de los hechos que dieron motivo a la noticia o comentario".

Por otro lado, interesa saber cómo definió el "Pacto de San José de Costa Rica" a este instituto, ya que varios legisladores declararon a la prensa que tal documento era uno de los antecedentes más importantes del proyecto, aunque, curiosamente, Paraguay no ha ratificado dicho instrumento.

"Derecho de rectificación o respuesta es el que tiene toda persona afectada por información inexacta o agraviante emitida en su perjuicio a través de medio de información legalmente reglamentado y que se dirija al público en general para efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley", dice el Pacto.

Hay que notar que mientras la primera definición habla de "noticia falsa, inexacta o desnaturalizada", la segunda dice "información inexacta o agraviante". Ambas definiciones, de insospechable fuente, afectan innegablemente a la libertad de prensa y también a la libertad de expresión, derechos estos garantizados por las constituciones de prácticamente todos los países modernos.

Y es lógico que sea así, por cuanto debe quedar claro que existe de hecho una precedencia en la categorización de las leyes de acuerdo al bien que se busca proteger. Así, el derecho a la vida, a la libertad, la integridad moral o al honor de las personas son anteriores al derecho a la información y a la libertad de prensa.

Dicho de otro modo, el derecho a la dignidad individual de los ciudadanos no puede ser lesionado por el ejercicio de la libertad de prensa. La libertad de prensa es un derecho absoluto en cuanto a la posibilidad de publicar sin censura previa, pero es relativo cuando se enfrenta con derechos personalísimos que hacen a la dignidad humana.

Otro punto a definir es el concepto de "libertad de prensa". Y para no entrar en definiciones tediosas, voy a leerles lo que se tiene como la primera declaración de derechos que consagra expresamente la libertad de prensa que es la del "Buen pueblo de Virginia" del año 1776, cuyo artículo 12 decía: "La libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y nunca puede ser restringido sino por gobiernos despóticos".

La jurisprudencia argentina admite que la libertad de prensa tutela el derecho de "publicar impunemente, con veracidad, buenos motivos y fines justificables, aunque lo publicado afecte al gobierno, a la magistratura o los individuos".

Esta es la regla de oro que proporciona la tradición liberal y republicana a los responsables de los medios de comunicación y que da la exacta dimensión y jerarquía del deber y del derecho de informar.

Desde este punto de vista, no basta que un gobierno dé cuenta al pueblo de sus actos. Sólo por medio de la más amplia libertad de prensa pueden conocerse la verdad e importancia de ellos y determinarse el mérito o la responsabilidad de los poderes públicos.

Es necesario, por tanto, buscar el punto de equilibrio entre ambos derechos que hagan posible un armónico entendimiento a la luz de las disposiciones constitucionales, pero la abundantísima argumentación que se puede hacer abonando una y otra posición dificulta grandemente la tarea de hacer un análisis crítico sobre el proyecto de ley que nos ocupa.

El doctor Justo Prieto, jurista de nota y catedrático universitario, opina que las leyes deben ser necesarias, y que siendo el derecho de rectificación una costumbre en el país a partir de las buenas épocas de Super Onda por radio Ñanduti, a través del micrófono abierto, y otros diarios como ABC Color y Sendero, que siempre han brindado espacios a personas que deseaban hacer rectificaciones, este proyecto es notoriamente superfluo; yo me suscribo a la versada opinión del doctor Prieto, pero es claro que el gobierno no solamente lo cree necesario sino que además ajustado a un plan general pre-establecido que tiene como meta el sojuzgamiento integral del ciudadano.

Prueba de que es importante para sus planes es que la cuestión de las rectificaciones es incluida dentro de dos cuerpos legales de estudio. Algo así como quien juega a dos puntas.

Un panel sobre el proyecto de ley de rectificación o aclaración, más conocida como "ley de réplica", tuvo lugar en la noche del pasado miércoles 17 de los corrientes en el teatro "Jacinto Herrera" de Radio Ñanduti, con la participación de directores y representantes de diversos medios escritos.

Reinaldo Montefilpo Carvallo representó al diario Ultima Hora; Hassel Aguilar Sosa lo presentó a El Diario Noticias; Ilde Silvero, director de Sendero, representó a ese órgano escrito de la Iglesia Católica paraguaya; Rufo Medina representó al diario ABC Color y César Báez Samaniego, uno de los directores

"No sólo innecesa

El director del semanario SENDERO, órgano escrito de la Iglesia Católica paraguaya, Ilde Silvero, expresó lo siguiente:

Quisiera tocar brevemente algunos aspectos de este proyecto.

En primer lugar, desde un punto de vista de la teoría de la comunicación social y también de la legislación sobre prensa vigente en otros países, el derecho a réplica, como se lo denominaba antes y ahora tiende a denominarse "derecho a rectificación", existe efectivamente en algunos países y viene a complementar la lista de garantías que las leyes otorgan a los ciudadanos para que se preserven sus derechos en distintas áreas.

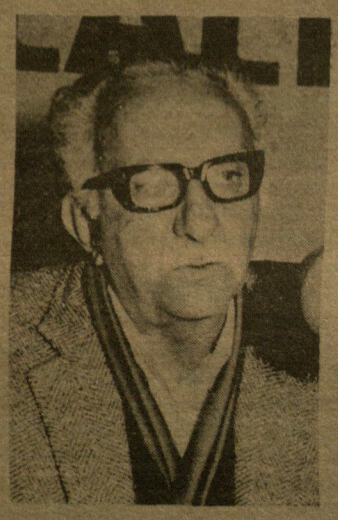
Desde ese punto de vista, entonces, no es una cosa rara ni insólita la presentación de un proyecto de ley de esta naturaleza.

Teniendo en cuenta el derecho de la persona a ser respetada en su honor, su dignidad, su reputación, si esa reputación es afectada por una información equivocada, tergiversada e inexacta, desde un punto de vista de la teoría de la comunicación social correspondería que esa persona tenga el derecho a una rectificación sobre los acontecimientos que se le atribuyen erróneamente.

Siempre y en todo caso estamos hablando de hechos y nunca de opiniones. Esa es una diferencia fundamental en la que el texto del proyecto de ley no es muy claro ni explícito. En la legislación española, en la francesa, en el proyecto de modificación de uno de los derechos personalísimos que se está estudiando actualmente en la Argentina, siempre se establece claramente que la rectificación se referirá exclusivamente a hechos y nunca a opiniones.

Esa frase taxativa no está incluida en el proyecto que

'No hace falta ley de prensa'



Reinaldo Montefilpo Carvallo representó al diario Ultima Hora en el panel, y esto fue parte de lo que dijo:

En términos de verdad no habría que extrañar que se impulsen desde el actual estado de cosas del gobierno leyes de esta naturaleza.

Ha sido siempre una impronta característica de todos los sistemas de gobierno autoritarios, a través de la historia lo conocemos muy bien, que los medios de comunicación son una forma de conducir, de orientar o de regimentar situaciones políticas, sociales, económicas, etcétera.

En la época moderna ya tenemos un ejemplo realmente particular. Benito Mussolini, en 1924, después de haber abandonado su filiación socialista, tiene la ocurrencia de convertirse en socialista nacionalista y transfiere —ya como conductor de Italia— las normas establecidas en el "faccio" al gobierno italiano.

Así comienza lo que sería después casi 25 años de régimen autoritario especialmente aplicado a la prensa italiana.

Después vinieron los otros ejemplos: los de Turquía, los de Alemania, son tan conocidos que no hace falta más empeñarnos en eso.

Así, pues, pareciera normal que los regímenes autoritatistas, verticalistas, personalistas, vayan a apelar a este tipo de instrumento que sirve para regimentar, para canalizar, para encauzar las opiniones y, a la vez, al mismo tiempo, crear una atmósfera de amenaza a la población o a los medios de comunicación, a los partidos políticos, a los gremios, etcétera.

Así, pues, en síntesis, no es nada extraño que se impulse esta ley llamada de rectificación o contestación.

En la doctrina de la Sociedad Interamericana de Prensa se define muy bien que no hay delitos de prensa. Hay sí delitos que se cometen por medio de la prensa. Y esto último está tipificado en los Códigos Penales en todos los países latinoamericanos y del mundo.

Quienes incurren en estos delitos conocen muy bien las sanciones que les esperan conforme a la aplicación del Código. Otro punto para establecer de manera concreta que no hace falta ley de prensa.

Cuando se pretende crear una ley especial, aun cuando aparentemente su finalidad no persigue la penalización, como dicen los voceros oficialistas, es porque el intento constituye una amenaza a la libertad de prensa que garantiza nuestra Constitución Nacional. Otro punto básico para demostrar que no hace falta ley de prensa.

Pero, en síntesis, hace falta ley de prensa en el concepto habitual anacrónico de los regímenes autoritarios. Porque lo que se quiere hacer es, en el fondo, traspasar solamente los procedimientos policiales, que son agraviantes y opresivos, a la jurisdicción judicial, dándole aparentemente un viso de legalidad, pues entonces, necesariamente, el pueblo paraguayo o por lo menos la mayoría de la gente que reflexiona con alguna lógica, con sentido político, con criterio objetivo, nadie en su sano juicio podría aceptar una ley de esta característica, que es sencillamente, esta sí, agraviante para el espíritu cívico paraguayo.

"Es como el cuento del oso

En representación del Diario ABC Color participó del panel Rufo Medina. Estas fueron algunas de sus manifestaciones:

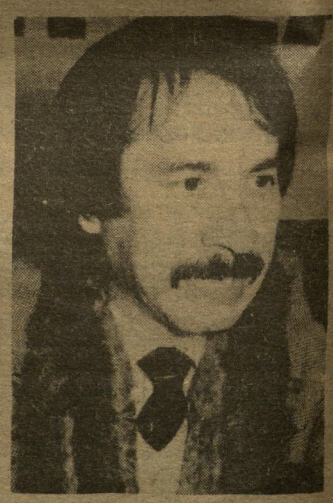
La argumentación de los redactores o del redactor —que es, creo que, lo más probable— del anteproyecto de la ley de rectificación o contestación de que dicha ley tiene la finalidad exclusiva de "precautelar los derechos humanos, especialmente de las personas más débiles, con menos recursos para defender sus valores y sus principios, que muchas veces son atacados impúdicamente por personas con más posibilidades, recursos o amistades", me hace acordar del cuento del oso que habiendo perseguido insistentemente a un hombre a través del bosque y habiéndose el hombre escapado, finalmente lo descubre el oso en un claro del bosque, dormido, cansado y, notándolo tan indefenso en medio de tantos peligros, se sintió tocado por un repentino sentimiento de lástima que decidió quedarse a velar su sueño. Viendo que una mosca se posaba insistentemente sobre la cabeza del hombre y le molestaba en sus sueños, decidió eliminarle tal molestia, aplicándole tal tremendo manotazo al lugar donde estaba posado el pequeño insecto que casi descabeza al hombre.

Y en este caso, yo le tengo mucho miedo al oso que de repente ve una mosca posada en la libertad de prensa. La posibilidad de que una persona o los poderes públicos no puedan acceder a los medios de comunicación para rectificar o contestar hechos que lo aludan y consideren inexactos o que su difusión pueda causarles perjuicio. Le tengo mucho miedo al manotazo de un sistema que no se ha caracterizado precisamente por su afán de precautelar los derechos humanos, especialmente de las "personas más débiles con menos recursos para defender sus valores y sus principios que muchas veces son atacados impúdicamente por personas con más posibilidades, recursos o amistades como sostiene la nota que acompaña al anteproyecto.

Un oso que ha institucionalizado el mbareté, el amedrentamiento y las amenazas, ¿justamente ahora en un rapto de misericordia decide defender a quiénes constantemente ha atacado?

Un gran norteamericano, Jefferson, escribía: 'Tiene más importancia la manera en que se aplican las leyes, que la propia redacción de las mismas'.

Y en materia de interpretación y aplicación de las leyes, tenemos incon-



tables ejemplos de las diferentes varas que se utilizan con frecuencia para medir situaciones similares.

Y confieso que me siento muy intranquilo cuando recuerdo, por ejemplo, que a Alcibiades González Delbalde le aplicaron la ley 209 por decir en un artículo que si la ley no servía debíamos echarla en gorra, porque eso significaba una incitación a la desobediencia de las leyes.

Cuando ABC Color presentó una demanda judicial porque 'La Voz del Coloradismo' amenazó con reducir a escombros al diario, no se le dio curso a la demanda, porque dicha expresión, según la interpretación dada, no era sino

"Repudiamos toda clase de imperialismo, sea económico o político

el pueblo

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

SUPLEMENTO ESPECIAL

Alternativas para derrotar a la dictadura



"Creacion de partidos o movimientos políticos. ¿Cuál es la alternativa: fortalecer los partidos políticos actuales o apoyar nuevos movimientos sociales?", fue el tema de un interesante panel realizado el pasado miércoles 24 en el teatro "Jacinto Herrera", de Radio Nanduti. Todo lo que se dijo allí, es el contenido del presente Suplemento Especial.

MONSEÑOR MEDINA: "Los sectores mayoritarios no sólo deben recibir dádivas sino participar en el gobierno de la cosa pública"

El surgimiento de nuevos partidos políticos por presión de los movimientos sociales "- debe cuestionar más a los partidos tradicionales para pasar más decididamente a renovaciones concretas y bien realistas para con el pueblo mayoritario: obreros, campesinos e indígenas", afirmó el obispo de la diócesis de Benjamín Aceval, monseñor Mario Melanio Medina, en el panel desarrollado en el "- Jacinto Herrera".

Agregó que los intereses de los sectores mayoritarios "deben ser tenidos en cuenta para que no sólo reciban dádivas sino que realmente participen en el gobierno de la cosa pública o del bien común, como dice la doctrina social de la Iglesia".

El prelado paraguayo sostuvo al comenzar su alocución que le parecía una iniciativa muy loable la creciente formación de movimientos sociales y políticos basándose en los derechos humanos que defiende la Iglesia.

Mencionó seguidamente el documento Gaudium et Spes, uno de los más importantes del Concilio Vaticano II donde se habla de la Iglesia y el mundo moderno, y en particular de la política.

"La política es una labor donde la conciencia más viva de la dignidad humana tiene que hacer surgir el propósito de establecer un orden político - jurídico, que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona, por ejemplo, libre reunión, libre asociación, etc. y que esta libertad de reunión y de asociación, dé participación activa en la vida y en el gobierno de la cosa pública", explicó.

"Se recuerdan también todas las formas políticas vigentes en ciertas regiones, que obstaculizan la libertad civil o religiosa o que desvían el ejercicio de la autoridad en la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes", expresó el purpurado al leer el contenido de "- Gaudium et Spes".

Añadió que la mejor manera de llegar a una política auténticamente humana es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio al bien común, y señaló que leía un resumen de ese documento.



ES CONFORME CON LA NATURALEZA HUMANA

Prosiguió diciendo, que la comunidad política nace para buscar el bien común en el que encuentra su justificación plena y su sentido, de donde deriva su legitimidad primigenia y propia que se enraíza en la misma dignidad del hombre.

"El hombre es un ser creativo; tiene que tratar permanentemente de alcanzar lo mejor, su felicidad. Es perfectamente conforme con la vida humana que se constituyan estructuras jurídico - políticas", puntualizó.

Juan XXIII, según recordó monseñor Medina, apoyaba y alentaba la formación de grupos que respondieran plenamente a las expectativas y a los anhelos del hombre en todas partes y en todos los tiempos.

"León XIII también ya mucho antes, se refería a la actividad política del hombre "que no es solamente coherente sino que la trae consigo desde su nacimiento, por ser el hombre un ser social".

"LA IGLESIA DEBE HACER POLITICA"

Citó seguidamente el documento "Fe Cristiana y Compromiso Social" para señalar categóricamente que "la Iglesia debe hacer política", pero en el sentido de promover el bien común, no en el sentido de luchar por la conquista y el ejercicio del poder como lo hacen los partidos políticos.

Se refirió más adelante al contenido del Documento de Puebla, el más reciente documento de los obispos latinoamericanos que patentiza el deseo muy claro de la Iglesia con respecto de los partidos políticos y sus proyectos; es decir, "la realización concreta de la política que se hace normalmente a través de los grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político".

"De hecho, Puebla enfrenta la necesidad de construir una sociedad pluralista, y exhorta a los cristianos a tomar parte en la actividad política que la fe cristiana no desprecia, al contrario, la valoriza y la tiene en alta estima"

LA IGLESIA APLAUDE, ALIENTA Y VALORA LA FORMACION DE NUEVOS GRUPOS

Con respecto a la formación de nuevos grupos sociales y de grupos políticos, desde el punto de vista de la Iglesia, "es aplaudida, alentada y valorada", sostuvo Medina.

"La Iglesia está de acuerdo con la comunidad que cree que tiene que formar una asociación que responda a los grandes intereses de la humanidad y sobre todo del pueblo y esa formación debe llevarse adelante", aclaró.

"Con relación a si conviene o no conviene formar nuevos partidos políticos, mi opinión personal es que, el solo deseo o la inquietud que existe en grandes masas en estos momentos de formar nuevos partidos políticos, posiblemente sea un indicador bastante interesante de que los partidos políticos tradicionales, por lo menos momentáneamente, no están respondiendo a las necesidades de esos sectores", destacó.

Sugirió que los actuales partidos tradicionales deben cuestionarse más en profundidad y que, decididamente, pasen a renovaciones concretas y bien realistas para con el pueblo mayoritario: campesinos, obreros e indígenas.

Es decir, reiteró que "los intereses de los sectores mayoritarios deben ser tenidos en cuenta y que ellos no solamente reciban dádivas sino que, realmente participen en el gobierno de la cosa pública o del bien común, como dice la doctrina social de la Iglesia", concluyó diciendo.

FILIZZOLA: "No existen alternativas válidas para lograr un cambio político, social y económico en el país"

"Nécesitamos un instrumento político válido que nos posibilite ver en forma global nuestra realidad, pero evidentemente, no existen alternativas", sostuvo el presidente de la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas, Carlos Filizzola, al justificar la creación de un nuevo partido político que responda a las inquietudes y expectativas de los jóvenes, a quienes consideró la masa mayoritaria del país.

"Tenemos que ser realistas y bien claros en el sentido de que nuestro país, mayoritariamente joven, no tiene militancia en gran parte en los partidos políticos. Están alejados de la actividad política partidaria y solamente se circunscriben a la actividad gremial de los movimientos sociales, o bien a desconocer o a dejar de lado totalmente la actividad política o gremial", explicó el gremialista.

Manifestó Filizzola que en la actual coyuntura de crisis del sistema gobernante, se observa el resurgimiento de las organizaciones sociales que luego de múltiples represiones se reagrupan para ganar espacios desde el año pasado.

Reveló que la mayor inquietud de esos movimientos reagrupados es saber qué hacer en este momento para lograr una real democracia en Paraguay.

"Muchos somos testigos de la falta de espacio para posiblitar la lucha por la democracia en el país. Otros nos hemos quedado sin actividad política y dejado de lado esa lucha política por falta de un real espacio donde encontrar nuestras expectativas", continuó.

"MAYOR CONCIENCIA, FRUTO DE LAS LUCHAS..."

Agregó que esos movimientos sociales son conscientes ahora a consecuencia de la mayor politización existente, "fruto de las luchas que se han hecho".

"Justamente la lucha por mejores salarios, conseguir tierras para los campesinos, conseguir que impere en nuestro país la libertad de prensa, de expresión, de pensamiento, de asociación, pasa indudablemente por la democracia, para que en el país impere un estado de derecho y de justicia social", explicó.

Significó en ese sentido que no basta una lucha sectorial, de los movimientos, gremios y sindicatos, organizaciones de derechos humanos, para lograr ese estado de derecho y que exista una real democracia.

Añadió que se necesita de un instrumento válido para observar desde el punto de vista político a las distintas luchas porque, de otra manera, se veían las limitaciones de un simple trabajo de los movimientos, aunque aclaró que esos trabajos de las organizaciones sociales no dejaban de ser importantes en la coyuntura actual.

"Pero nosotros nos cuestionamos, hasta dónde podemos llegar con eso, y nos preguntamos si así vamos a cambiar la situación política y social del país, sin encontrar un instrumento político válido que pueda capitalizar y fortalecer las luchas sectoriales en los diferentes sectores de la ciudadanía. Es por eso que surge la inquietud de formar un nuevo partido político, justamente como consecuencia de la coyuntura actual", aseveró.

Reiteró que surge la inquietud de formar el nuevo partido como consecuencia de la crisis del sistema y de la falta al mismo tiempo de instrumentos válidos para revertir la situación del país en pro de una real democracia, que a la - sea revertida por la acción de los movimientos sociales.

"Creemos que en este momento necesitamos de una opción política coherente con la lucha democrática; no meramente enunciados y títulos o conceptualizaciones o propuestas progresistas, que en el momento de asumirlas, no se cumplen y se crean vacíos políticos. En ese sentido, se pretende la construcción de un movimiento político democrático que pueda reivindicar las necesidades políticas, económicas y sociales de los sectores marginados y oprimidos para luchar por una democracia en Paraguay", prosiguió diciendo.

FRUTO DE TODO UN PROCESO

Clarificó Filizzola que el planteamiento de la conformación de un nuevo partido es "fruto de todo un proceso" que, anticipó, "va a significar muchas dificultades en el camino, pero que evidentemente, discutiendo democráticamente todos juntos, podremos construir un espacio apto para que un movimiento político pueda constituirse posteriormente en un partido político válido para los distintos sectores ciudadanos".

Reveló que ante la pregunta que los propulsores de ese nuevo partido se hacen, en el sentido de ingresar dentro de los partidos actuales para cambiarlos desde adentro, sostuvo que "históricamente está demostrado que en Paraguay, los partidos políticos no han cambiado con el ingreso de nueva gente y de nuevos pensamientos progresistas".

"Al contrario, esa gente, con vitalidad joven y con pensamientos nuevos, ha sido dejada de lado por lo que han optado por salir nuevamente de esos partidos que en este momento existen en el país".

"Lastimosamente, no ha habido democracia interna, no se ha permitido el disenso y que la gente pueda tener ideas progresistas y que se quiera cambiar ciertas cosas dentro mismo de la estructura partidaria de los partidos vigentes", añadió.

ASPIRACION LEGITIMA

El dirigente del Hospital de Clínicas expresó que la aspiración de los dirigentes que buscan la conformación de una nueva nucleación política es "legítima", basados en el derecho que les otorga la Constitución Nacional.

"No debemos preocuparnos en este momento porque la creación de una nueva alternativa política va a servir para dividir o dispersar las



fuerzas. Debemos aceptar el disenso y la realidad palpable de la creación de un nuevo espacio democrático real", apuntó.

Enfatizó seguidamente que los demócratas "debemos asumir el pluralismo que muchas veces decimos, pero que pocas veces hacemos en la realidad".

"Nadie está planteando una postura sectaria, sino al contrario, se plantea la apertura y la unidad de acción entre los distintos sectores políticos y sociales del país. Tenemos que plantearnos sí la lucha que logre el cese de esta dictadura y la conquista de la democracia para el país", destacó.

PROPUESTA PARA SER DEBATIDA

Agregó a lo señalado que la propuesta, se debe sobre todo a la gran división existente en el país por la falta de un espíritu democrático real en muchos sectores políticos, no sólo del oficialismo".

Aclaró que el movimiento político democrático es la discusión que se plantea en muchos sectores y que el planteamiento es una inquietud y una propuesta "a ser discutida democráticamente entre todos los que anhelamos un cambio democrático".

"De ninguna manera hay algo orgánico y estructurado y que solamente algunos se creen iluminados para lanzar su propio movimiento político. Esta es una propuesta para discutirla con las bases, porque, justamente lo que no queremos es constituir movimientos o partidos de cúpula que no trasunten el interés de los sectores a los cuales dicen representar", señaló.

Comentó posteriormente que la propuesta está para ser debatida y surge de distintas personas y de distintos sectores.

"Tampoco, se pretende formar un movimiento político a partir de los movimientos sociales, como algunos dicen. De ninguna manera. Se pretende que la discusión sea en todos los sectores y que sea una opción política de distintos ciudadanos que estén insertos en diferentes sectores de la ciudadanía".

Dijo finalmente que una nueva organización política democrática deberá ser fruto de todo un proceso para constituirse en un elemento válido "para que nuestro pueblo sacrificado pueda vivir, después de mucho tiempo, en una real democracia y con justicia social".

¿Fortalecer actuales o cr espacios sin

LINE BAREIRO: "Creación de mayores espacios de libertad es fundamental"

La doctora en Ciencias Políticas, Line Bareiro, intelectual independiente, dijo que la ampliación del debate y la creación de mayores espacios de libertad para la discusión "es fundamental para la conquista de la democracia".

"Es importantísimo que nos encontremos y que creemos espacios sin censura, como éste donde estamos hoy, que significa una derrota de la dictadura porque Ñandutí vive de esta manera. Si hoy estamos acá, quiere decir, que Ñandutí no fue silenciada", puntualizó, apenas al iniciar su participación en el panel del teatro "Jacinto Herrera".

Seguidamente se refirió a algunas prácticas políticas vigentes en Paraguay, que definió como "el no reconocimiento del otro y, de querer aplastar a la competencia".

Describió ese hecho diciendo que una de las primeras prácticas es la de la negación y mencionó a los niños cuando cierran los ojos y allí creen que el mundo ya no está.

"Así también, en el Paraguay, se tiene la tendencia de cerrar los ojos, es decir, de negar los problemas y ya no están allí. La negación a la aceptación de críticas, la negación de ser objetos de estudio o de opiniones de otros sectores, es una condición no solamente del gobierno sino también de muchos partidos de oposición", agregó.

Citó como otros defectos la reticencia a la autocrítica y a ver como competencia negativa a todo, utilizando generalmente mecanismos de descalificación.

"Los oficialistas ven como comunistas a todo opositor. La oposición niega la politicidad o utiliza exactamente el calificativo de comunista, y entonces la descalificación llama a la represión. Hemos vivido muchos casos de este tipo en nuestro país: con el movimiento independiente en el cual yo participé, con el cierre de la carrera de Sociología en la Católica y con el cierre de los sectores de oposición, se decía que se está tratando de crear el partidó de los trabajadores, como hoy se dice de nuevo y, por eso, entonces, se golpearon las puertas de Investigaciones y tuvimos las consecuencias que todos conocemos", añadió.



"EL QUE GANA UN ESPACIO, NO ES PRECISAMENTE PORQUE LE DIERON PERMISO"

Significó en relación a la creación de un nuevo partido que "el que gana un espacio no es necesariamente porque le dieron permiso y le alentaron, sino porque ganó su espacio".

Continuó diciendo que los movimientos sociales —citando a Benjamín Arditi y José Carlos Rodríguez— no habían sido invitados a actuar en el escenario nacional, y fueron siempre bienvenidos cuando lo hicieron, y sin embargo, con una tenacidad incontestable han pasado a ocupar un espacio que allá les estaba prohibido e incluso a crear espacios nuevos, modos actuales de pensar que no existían, que habían sido olvidados o que la sociedad se negaba a reconocer y hoy debe aceptar".

"NO SE DEBE LLAMAR MAS, NUNCA, A LA REPRESION..."

Dijo esperar como mínimo de los que dicen llamarse demócratas "que no vuelvan nunca a llamar a la represión ante la aparición de la competencia", en alusión a la reacción de algunos políticos ante la posibilidad de la creación de un nuevo partido.

No obstante señaló que un espacio ganado, como en el caso de los movimientos sociales, se puede perder de nuevo, como ocurrió en el pasado en el plano cultural.

"Nosotros, sobre todo en este país, podemos perder el espacio, donde tuvimos una catastrofada amnesia, una pérdida de memoria, no creamos procesos y no tenemos un pensamiento orgánico".

Conceptuó lo político como algo que no pasa solamente por lo partidario y que no tiene solamente como campo específico y excluyente la relación con el Estado.

"Existen políticas que se desarrollan en el espacio social, pero hay una sociedad civil que tiene que defender necesariamente sus intereses, aunque tuviésemos partidos políticos que cumpliesen su función", apuntó la especialista, quien describió la situación actual del Paraguay como un momento de una incipiente reconstitución de la sociedad civil.

EN PARAGUAY EXISTE UN ESPACIO POLITICO LIBRE

Tras reiterar que se deben conquistar los espacios, indicó que "es un espacio político libre el que tenemos en Paraguay; con excepción de partidos tradicionales, clientelistas, jerárquicos y autoritarios de derecha, tenemos un espacio para una derecha civilizada, hasta opciones de izquierda.

"Porque no basta, simplemente, con que existan programas o casi clubes con denominación de partidos, sino que, eso tiene que ser ganado, tiene que tener gente y adherente que creen hechos políticos y, si dicen que están con la democracia, efectivizar la lucha por esa conquista y con el poder de convocatoria", manifestó.

Con la frase "Hacer para aprender", Line Bareiro finalizó su intervención expresando que "para formar nuestra conciencia democrática, necesitamos recuperar la memoria de la lucha por la democracia en los diferentes ámbitos en nuestro país".

"Para hacer nuestro camino, tenemos que hacerlo de tal manera que no sea un retroceso; que podamos abrir espacios. Porque mucho se habla en nombre del pueblo y de los sectores populares. Muchos quieren estar a la vanguardia de las luchas populares democráticas, pero una lideranza se conquista, no sólo con palabras y buenas intenciones sino con un compromiso militante y consecuente; con el respeto de la autonomía, de las organizaciones diversas y el derecho de organización y de expresión de todos los ciudadanos".

os partidos ar "nuevos censura"?

FERNANDO VERA: "Fortalecer los partidos políticos existentes para la lucha frontal contra la dictadura"

"No es que no sea útil para la democracia la formación de nuevos partidos políticos, sino que creemos que es más importante el fortalecimiento de los partidos existentes para una lucha frontal contra la dictadura para lograr no sólo una democracia política, sino también económica y social", sostuvo el pasado miércoles el doctor Fernando Vera, presidente del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) en el panel sobre "Creación de partidos o movimientos políticos".

Vera, que fue el último orador en el encuentro llevado a cabo en el teatro "Jacinto Herrera" de Radio Ñandutí, celebró ante los presentes la conformación cada vez mayor de movimientos sociales en el Paraguay como producto de la crisis en que se halla inmersa la dictadura.

El político explicó que las organizaciones sociales intermedian entre el individuo y el Estado, "aunque no lo hacen como los partidos políticos" porque aquéllas no buscan controlar parte o todo el Estado, en tanto que los partidos políticos "sí buscan el control de los mecanismos del Estado para poder realizar los programas, los objetivos y buscar el logro de los ideales de los movimientos políticos respectivos".



"EL REGIMEN HA DESMOVILIZADO A LA CIUDADANIA"

El titular del PRF prosiguió diciendo que el régimen dictatorial del general Alfredo Stroessner, "tan largo", ha desmovilización a la ciudadanía.

"Ha desintegrado a las organizaciones sociales, ha destruido las bases de los partidos políticos y lo que corresponde hacer, y creo que se está realizando en la etapa presente, es la reconstitución del tejido social en el sentido político, para sentar las bases de una convivencia democrática con la participación de los sectores políticos en la defensa de sus propios intereses y en la búsqueda de sus propias aspiraciones, a través de sus organizaciones sectoriales", subrayó.

Se refirió más adelante a la proliferación "como hongos" de organizaciones sociales, surgidas con mucho vigor en los últimos dos años y que ganan cada vez más territorio en el área desmovilizada señalada más arriba.

"Es también positivo ver a movimientos estudiantiles ganar su campo de libertad dentro del área desmovilizada. Todas las organizaciones son importantes y contribuyen a la formación de las bases sociales mismas de un régimen de democracia", añadió.

LOS PARTIDOS POLITICOS, TAMBIEN HAN SUFRIDO..."

En ese pasaje de su alocución, Vera resaltó que los partidos políticos "también han sufrido al igual que las organizaciones sociales, todo el efecto destructor deletéreo de 33 años de régimen de opresión".

"Hay que ser realistas y reconocer, que los movimientos sociales, los sectores con sus intereses específicos y los partidos políticos, hemos sido diezmados y derrotados en diferentes rounds —si se puede decir— de acontecimientos políticos y sociales de nuestro país", agregó.

Mencionó en ese sentido la década del 60, cuando se suprimió con violencia a los movimientos políticos y sociales populares así como la década del 70, cuando las Ligas Agrarias fueron reprimidas y sepultadas "hasta con sangre".

"No cabe duda, que los partidos políticos también han sido suprimidos de esa forma. El que más o el que menos de los dirigentes políticos, han sido torturados, exiliados, perseguidos y sus respectivos partidos, no sólo fueron restringidos, sino anulados por la acción corrosiva del régimen y su sistema de clientelismo", continuó.

Reconoció sin embargo, que actualmente hay una sugerencia, tanto de las organizaciones sociales como políticas y justificó que entre los primeros existan inquietudes políticas por la falta de satisfacción con las nucleaciones opositoras existentes.

"Se explica muy bien que la praxis del partido oficialista, ocasione, por supuesto una reacción negativa hacia el rol de los partidos políticos" afirmó, para luego señalar que dentro mismo de los partidos que componen el Acuerdo Nacional "haya también elementos de insatisfacción".

"Uno se pregunta si es por falta de respuesta en los idearios o programas de estos partidos a las aspiraciones e intereses de las clases sociales", indicó, en referencia a las dos clases más numerosas y más marginadas: el campesinado y el obrero urbano.

Clarificó entonces que no le cabía duda que los principios y postulados de los cuatro partidos del Acuerdo contienen esas aspiraciones e intereses de esas clases sociales.

"Si se conocieran mejor los idearios de esos partidos y la acción de los mismos en su rol de mantenerse como fuerzas democráticas y opositoras, habría menos inclinación a criticarlos o a considerarlos carentes e insuficientes a los intereses y demandas de las clases populares", sentenció.

LIBERACION INTEGRAL DEL PUEBLO PARAGUAYO

Manifestó luego que, a pesar de tener diferencias y prejuicios respecto de su partido, dijo que el suyo "busca ser la representación de los trabajadores manuales e intelectuales, tanto del campo como de la ciudad, así como de los diferentes sectores sociales que contribuyan a la actividad económica y social del país para elevar la condición de nuestro pueblo y de ir a lo que el lema de mi partido dice: la liberación integral del pueblo paraguayo; la liberación de la miseria, del atraso económico, de la opresión política, de la corrupción moral que ataca a todos los sectores de la vida nacional".

Se refirió más adelante al ideario y a la praxis del PRF "en su vida relativamente corta" en lo concerniente a la acción concreta de gobierno, y lo englobó dentro de "todo lo que puede satisfacer a los sectores populares que demanden acción de ayuda o de defensa del campesinado, del asalariado y todo lo que pueda constituir aspiración de extensión de los beneficios del trabajo nacional entre las clases que participan del proceso productivo. Todo esto tendiendo hacia una democracia social y con justicia social y con justicia distributiva".

EL FRENTE DEMOCRATICO PUEDE SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE LOS MOVIMIENTOS

Enfatizó que estos puntos de mención, no son tenidos en cuenta por los dirigentes de los movimientos sociales cuando se plantean la creación de un nuevo partido político.

"Diría yo que el campo y la variedad de ideologías del Frente Democrático del Acuerdo Nacional tienen lugar para satisfacer las aspiraciones u opciones de las clases populares y también, hay lugar para la actuación del elemento joven, que constituye la mayoría ciudadana del país", clarificó.

AGGIORNAMENTO DE LOS PARTIDOS

Empero, el político reconoció que tal vez faltaría un "aggiornamento" de los partidos "para ponerlos a la altura de las circunstancias presentes para comunicarse más: llegar más a esas masas jóvenes que están demandando nuevos instrumentos de acción política para satisfacer sus aspiraciones.

FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS

Posteriormente, en resumidas cuentas, el presidente del PRF aclaró que los dirigentes políticos no cuestionaban la inquietud de esos movimientos para formar un nuevo partido y significó que en su caso "pondría más énfasis en el fortalecimiento y revitalización de los partidos existentes, para lograr una lucha frontal contra la dictadura, por una democracia, no sólo política, sino económica y social.

Reiteró, no obstante, que todo sector político y social tiene pleno derecho de crear un partido político que satisfaga mejor a sus aspiraciones o deseos que los partidos actuales, pero sostuvo que el "aggiornamento" de los partidos contestatarios "servirá más para que la lucha popular y el progreso hacia una sociedad democrática", dijo por último.

ELIZECHE: "Hasta podría ser el oxígeno salvador y reciclante para el stronismo..."

La formación de un nuevo partido político dentro del actual Estado stronista "podría constituirse en un arma de doble filo" para la oposición democrática, opinó el vicepresidente del centro colorado "Ignacio A. Pane" Juan Francisco Elizeche, con relación a la creación de un nuevo partido político.

Explicó en ese sentido que la creación de una nueva nucleación política politizaría a la masa popular disseccionada de los partidos actuales pero que, por otro lado, "sería muy fácil para el régimen aceptarlo, controlándolo, como sigue haciendo con los partidos existentes".

"Hasta podría constituirse en el balón de oxígeno salvador y reciclante para el populismo stronista", advirtió.

Amplió su aseveración, al sostener que el régimen "una vez más tratará de demostrar que permite la libertad política y que la democracia sin comunismo persiste para los subversivos o guerrilleros, pero no para los que se avienen al juego democrático del sistema, y utilizando los mismos métodos que se utilizan contra el Acuerdo Nacional o sectores contestatarios del coloradismo", explicó, al tiempo que vaticinó "una nueva deserción para la civilidad".



PAIS SIGNADO POR UN AMBIENTE DE VIOLENCIA

Elizeche consideró que el tema de la formación de un nuevo partido constituye uno de los más interesantes desafíos para todos los políticos demócratas paraguayos, país "signado por un ambiente de violencia latente por el enseñoreamiento de la corrupción en niveles nunca antes alcanzados por nuestra nación".

Describió al gobierno dictatorial del general Stroessner como un estado "totalmente instrumentado para el sostenimiento de privilegios personales y grupales de tipo oligárquico criollo en contra de una civilidad destrozada por la sistematización de la represión y la impotencia resultante y el consumismo de la pequeña burguesía que apenas empieza a tomar conciencia de la gran estafa de la paz aparente".

El joven político acusó al régimen de haber mantenido por más de un cuarto de siglo una fachada seudo - democrática como instrumento legitimador de un sistema autocrático de corte totalitario, cimentado en el tripoder: propaganda, corrupción y represión.

Al respecto, manifestó que los partidos tradicionales, al igual que el Revolucionario Febrerista y el Demócrata Cristiano "fueron utilizados de diversas formas y en momentos distintos" para mantener ese estado de cosas, "creando confusión y desconcierto en la mente de nuestro pueblo, que adolece crónica deficiencia en cuanto al desarrollo civil".

"EL COLORADISMO, LA PRIMERA VICTIMA DE STROESSNER"

Señaló a su partido, el coloradismo en el poder, como "la primera víctima" a la sazón del proceso dictatorial iniciado el 4 de mayo de 1954, aunque aseguró que ese mismo partido "cubre un amplio espacio del espectro político", a pesar de su utilización por la dictadura.

Significó que la actual controversia planteada entre los dos grupos de poder, denominados "tradicionalistas" y "militantes", está permitiendo una línea de apertura dentro de la estructura estatal y partidaria, "ya que siendo la controversia entre grupos de poder, la represión directa es atenuada y suplantada solamente por presiones o sugerencias a aquellos colorados afectados por el clientelismo".

Añadió que dentro de su partido se abrieron otras alternativas que no se daban anteriormente con la filosofía de la "unidad granítica" del coloradismo stronista.

"Es posible para nosotros, los colorados, intentar la democratización de nuestro partido alejándolo del esquema militarista stronista y reencauzarlo hacia el rol protagónico demarcado en su declaración de principios, sobre la base de la reestructuración de su dirigencia", enfatizó.

"MI POSTURA ES NEGATIVA"

Volviendo al tema de la creación de un nuevo partido, dentro del Estado stronista, Elizeche dijo que "mi postura es negativa".

"Más bien mi postura se inclina a reorganizar a los cuadros de los partidos políticos existentes sobre sus principios y postulados, pero con fundamentos éticos, respondiendo a un programa amplio, pluralista y teniendo como preocupación central, la redención popular y nacional".

Prosiguió diciendo que esa postura se regía más bien para agotar los esfuerzos necesarios para obtener una transición pacífica hacia un nuevo orden jurídico y político "que permitirá al pueblo organizarse en base a sus intereses y aspiraciones legítimas y desarrollarse en un marco de verdadera paz, con trabajo, justicia y libertad".

El vicepresidente del "Ignacio A. Pane" sostuvo que la formación de un partido dentro de un estado democrático "es de afirmación categórica y de aprobación" tras basarse en la política como un elemento complejo de acción social que no se suscribe a simplicidades dogmáticas de ninguna laya, asegurando la producción organizada y otorgando al pueblo los medios de control adecuados para garantizar la justa distribución de las riquezas.

Hizo empero la salvedad de que, bajo la fachada de partido político, podrían aparecer "nuevas agrupaciones de oportunistas, embanderados de propuestas sectarias, totalitarias, antipopulares, antinacionales" que su liquidación, porque ya no permitiremos grupos que se opongan a los postulados consagrados por la ciudadanía democrática y por el mismo Partido Colorado" advirtió.

Reiteró entonces que "mientras dure el régimen autocrático - totalitario y corrupto de gobierno, es preferible la potenciación y la vigorización de los partidos existentes sin la necesidad de partidos nuevos".

"Una vez resuelto el proceso de transición hacia la democracia, la sociedad y las voluntades políticas, legítimamente optarán por la creación o no por cuantos partidos fueran necesarios", puntualizó.

"No es justo construir sobre los despojos ajenos"

JEVOS PARTIDOS POLITICI

JACINTO HERRERA



El siguiente es un resumen de algunas preguntas y respuestas dirigidas por la platea que se dio cita en Ñandutí, a los panelistas Juan Francisco Elizeche, Carlos Filizzola y Line Bareiro.

La primera pregunta fue dirigida por Víctor Barone, estudiante, a Elizeche: ¿Cuál es la diferencia que hizo entre la creación de un nuevo partido? y ¿Cómo él pensaba liquidar cualquier intento de formar un nuevo partido?

Elizeche respondió diciendo que no creía conveniente oxigenar al régimen con la creación de un nuevo partido populista o clasista "porque sencillamente el régimen, una vez terminada las elecciones de 1988, va a necesitar un nuevo argumento para reciclar su tesis de democracia participativa, etc".

"Pienso que el régimen es suficientemente astuto, con años de experiencia en el gobierno, como para sacar nuevos réditos políticos a su favor, de una eventual creación de un nuevo partido. Si estoy de acuerdo con el fortalecimiento del movimiento social, pero entendiéndolo como una herramienta política de lucha y de reivindicación".

"En cuanto a la liquidación, me refería a los movimientos o partidos de oportunistas que propugnen ideas totalitarias, antipopulares, antinacionales. El Partido Colorado y la sociedad paraguaya van a liquidarlos porque no admitiremos más a oportunistas, populistas y malogreros de la política.

El doctor Miguel Angel Martínez Yaryes hizo más adelante una larga exposición donde se refirió a lo que definió como una acusación de Filizzola, de que los partidos políticos no han sabido responder a las inquietudes de los movimientos sociales y que por eso se impone el estudio por lo menos de un nuevo partido que tenga como base a esos movimientos sociales.

Martínez Yaryes sostuvo que esos movimientos se olvidan que los partidos políticos opositores han dejado la militancia política y la captación política en los gremios sociales en los momentos de represión para permitir que esos movimientos puedan fortalecerse en sus luchas gremiales particulares y que han asumido —y es eso lo que no se quiere reconocer— el grueso de la represión de la dictadura".

Reveló que el cambio que ha ocurrido en la efervescencia de los movimientos sociales, surge a partir de Alfonso Loma el año pasado, donde se da un nuevo giro a la acción política. "Es la movilización popular la que se va imponiendo en la lucha por la democratización, y lo que fue iniciado por un Partido, es tomado también por los movimientos sociales", añadió.

Preguntó entonces a Filizzola si la formación de un nuevo partido no va a significar una cierta traición a los partidos democráticos y si no va a significar una traición a los objetivos gremiales de los movimientos sociales. Advirtió en ese sentido que si ocurre esa formación "ya no habrá tolerancia para que nuestros correligionarios participen activa y libremente de esas organizaciones, sino trataremos de evitar de que nuestros correligionarios sean captados y viceversa, en una lucha que pueda traducirse en un canibalismo".

Filizzola, tras manifestar su respeto hacia la lucha que caracteriza a Martínez, indicó que disentía con el político para manifestar luego que justamente la inacción de los partidos para dejar que trabajen aisladamente los movimientos sociales es lo que ha conducido a que no se encuentren propuestas válidas y sobre todo coherencia en la lucha democrática.

"Nadie tiene la postura de que se deje a los movimientos sociales aislados y que ellos, libremente, fuera del contexto del trabajo político se vayan desarrollando. Los partidos políticos tienen que tener la capacidad de dar propuestas para que las organizaciones sociales tengan elementos para discutir y aprovecharlos manteniendo su autonomía. No hacer como el oficialismo que castra todo movimiento para poner dirigentes que no responden a las bases", respondió y destacó que esos partidos deben realizar una autocrítica.

El doctor Adolfo Rufo Medina, de ABC Color, preguntó a Filizzola si la creación de un nuevo movimiento político impulsado por las organizaciones sociales no significará una fractura de los movimientos sociales independientes y cuestionó si ese movimiento político no sería un peligro si se convierte en un partido generacional porque se da a partir de todos los estamentos jóvenes que militan en los movimientos sociales.

El presidente de la Asociación de Médicos de Clínicas contestó que ese temor de que hablaba Medina de la manipulación de un movimiento político sobre los movimientos sociales "es fruto del vicio político que arrastramos y de la mala práctica política que se hace en el país. De ninguna manera tenemos que tener temor de que un partido político instrumente o haga depender a un movimiento social del mismo, si es que tenemos criterios democráticos".

"Si se propugna un movimiento político democrático es lo mismo que aceptar el disenso y que se den propuestas a discutir. Nadie cree acá que es el Mesías o el dueño de la verdad. Se lanza una propuesta a discutir con el fin de constituirse en un movimiento político o, más tarde a lo mejor, a través de un proceso en un partido político".

Citó al respecto el surgimiento del Partido Demócrata Cristiano en una coyuntura "X" en la década del 60. "Asimismo surgió el movimiento de febrero, posteriormente el Partido Febrerista y, lo han hecho los otros partidos. Yo no creo que nosotros debamos quedarnos —como dijo una persona hace unos días— en el bipartidismo, porque nosotros tenemos que propugnar que existan propuestas y alternativas diferentes a discutir y a debatir. Por qué vamos a fragmentarnos porque tenemos más propuestas y porque tenemos un espectro más amplio cubierta de alternativas políticas".

José A. Duarte, uno de los directores de "El Pueblo", intervino posteriormente y señaló que creía en el pluralismo ideológico y político, y, en ese sentido, reconoció el derecho de cualquier grupo de ciudadanos de constituir una nueva organización política que responda a sus aspiraciones.

Añadió que si un grupo de gente no se ve representada por los partidos políticos existentes, tiene derecho a constituir su partido. "Nosotros no los vamos a estimular pero, en su hora, plegándose en la lucha contra la dictadura, los vamos a saludar alborozados".

Preguntó seguidamente a Filizzola si era necesario acaso "agredir a los partidos políticos democráticos que luchan contra la dictadura desde hace 40 años y cuyos afiliados han pagado con la muerte, la prisión, la tortura y el destierro, su vocación democrática. Es justo acaso, hacer el pedestal de este pretendido partido político futuro, sobre los despojos y miserias de los partidos pre-existentes. ¿No estamos haciendo acaso un favor a la dictadura?, cuestionó.

Fundamentó más adelante que los afiliados a esos partidos democráticos existentes envían gustosos a sus hijos a militar en los movimientos sociales y reveló que él estimulaba a su hija a militar en Clínicas; expresó que ha padecido también garroteadas y que ha sufrido detrás del movimiento del personal médico y paramédico.

Significó que los dirigentes y afiliados a los partidos del Acuerdo contribuyeron con su presencia física en esos movimientos. "El doctor Martínez Yaryes, en apoyo del acto del MIT el primero de mayo del año pasado fue tremendamente garroteado al igual que cualquier otro obrero. El acto del MIT en la plaza Italia, estuvo repleto principalmente por afiliados a partidos políticos".

Enfatizó posteriormente que le parecía "impropio", "indigno", "injusto" que se pretenda crear un partido político con el argumento "pobre" de desmeritar el "sacrificio" realizado por los políticos democráticos.

"Es cierto que existe un estamento de jóvenes que reúnen el 70 por ciento de la población del país, pero no es cierto que exista una mayoría de jóvenes no afiliados. Rescato para el Partido Colorado mismo una gran cantidad de afiliados jóvenes, para el PLRA y para todos los otros partidos políticos", destacó y aseguró que existe un sector urbano, de Asunción, descreído con los partidos políticos existentes.

Reiteró que saludará alborozado la constitución de un nuevo partido "pero no lo vamos a permitir que sea en base a agresiones gratuitas, que desmeriten la lucha que estamos todos juntos realizando contra la dictadura. Y eso le consta al doctor Filizzola, a través de nuestro periódico "El Pueblo", como lo hemos hecho, qué espacio le hemos dedicado. Hemos olvidado nuestro partido para ameritar la lucha de los movimientos sociales. Nosotros preferimos quedar opacados en nuestra propaganda política con tal de apoyar la lucha unida del pueblo paraguayo contra la dictadura", dijo por último.

Filizzola contestó que reiteraba el respeto hacia los dirigentes de la oposición. "Ha habido políticos de partidos de la oposición, como también gremialistas que han muerto en la lucha contra la dictadura. Hay que reconocer eso, pero no hay que confundir las críticas con la agresión. Hay que ser abiertos a recibir críticas constructivas para la discusión. Nadie agrede. Nosotros jamás hemos tocado personas en forma pública. Las críticas son válidas. O es que cuando hay crítica y cuestionamientos, tenemos que callarnos y asentir todo lo que se está haciendo".

Expresó por último que le insistía a Duarte que "de ninguna manera se quiere construir algo sobre lo que se está destruyendo de los partidos".



editorialista de El Pueblo, representó al vocero del Partido Revolucionario Febrerista. El panel empezó con la exposición del doctor Carlos Filártiga sobre los aspectos jurídicos del proyecto y luego quedó él como panelista para responder a las cuestiones que hacían al aspecto jurídico de la ley en estudio. Fue moderador Humberto Rubín y el coordinador periodístico del panel fue Nicolás Argüello, jefe de prensa de la emisora cuya voz ha sido acallada hasta el momento por el régimen stronista. En estas páginas damos cabida a lo que en sustancia dijo cada uno de los expositores en el citado panel.

"No está hecha para la prensa oficial"

El Dr. César Báez Samaniego, uno de los directores del periódico "EL PUEBLO", manifestó lo siguiente:

Los medios de comunicación no sólo son bienes privados, también son un modo de expresión social. Por ello, si consideramos en abstracto el proyecto de ley de rectificación propiciado por el régimen stronista, en principio podría considerarse como inobjetable el derecho que tiene cada individuo a contestar sobre un hecho publicado que atañe a su persona por el mismo medio de comunicación de masas cuando se le imputen hechos falsos, inexactos o descriptos de manera tendenciosa.

Ya se ha aclarado suficientemente que la legislación comparada se refiere expresamente al derecho personal de rectificar publicaciones o informaciones de hechos, no de opiniones, ya que en caso contrario implicaría caer en interpretaciones subjetivas en un círculo vicioso infernal y kafkiano.

Ya se sabe también que los antecedentes de la legislación internacional que ha servido de puente, han sido tomados de manera interesadamente fragmentaria, adoptándose sólo aquellos elementos que favorecen los intereses del sistema stronista de poder, y no aquellos otros que podrían perjudicarle. Ahora bien, el análisis de este proyecto, así como de cualquier otro, no puede realizarse en un plano puramente teórico; haciendo así sería caer justamente en la celada de la engañifa stronista.

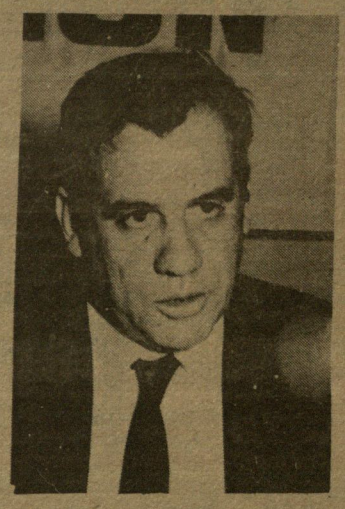
El proyecto de ley de rectificación debe estudiarse en su conveniencia o inconveniencia de aplicación a la luz de nuestra realidad política concreta y de la experiencia que tenemos de la interpretación de la ley por el Poder Judicial que es realmente aterradora.

En una república pueden buscarse muchos principios fundamentales que conforman su vigencia. Quisiera referirme simplemente a dos de ellos, los más importantes, sin los cuales ni siquiera puede hablarse con propiedad de que existe un sistema republicano de gobierno.

El primero de ellos es el de la igualdad ante la ley. Está consagrado por la Constitución Nacional de 1967 en su mismo preámbulo; además, el artículo 54 dice que todos los habitantes de la República son iguales ante la ley sin discriminación alguna.

¿Creen algunos de ustedes que en el Paraguay de Stroessner somos todos iguales ante la ley?

El segundo principio es que cuando existen controversias entre los individuos, y entre éstos y el Estado, debe existir un mecanismo de resolverlo ante una instancia imparcial animada del espíritu de justicia, lo que se denomina un poder jurisdiccional o Poder Judicial para



emplear un término más familiar y político.

El artículo 199 de la Constitución Nacional dice que "queda garantizada la independencia del Poder Judicial. Sólo él puede conocer y decidir en los actos de carácter contencioso".

¿Creen ustedes por ventura que en el Paraguay existe un Poder Judicial imparcial?

Lamentablemente, lo que caracteriza al poder stronista es justamente la ausencia absoluta del principio de igualdad ante la ley y la carencia de un Poder Judicial independiente y soberano.

Con respecto a la igualdad, todos sabemos que los paraguayos estamos divididos en ciudadanos de primera y segunda clase. En realidad, la única ley que funciona con exactitud matemática es la de embudo, que se enuncia de la siguiente manera: Para el stronista lo ancho, para los demás lo agudo. En cuanto al Poder Judicial, basta con repasar todas sus resoluciones y sentencias recaídas en situaciones en que estuvieron en juego los derechos de los particulares en colisión con los intereses del Estado stronista. La jurisprudencia en materia de aplicación del estado de sitio nos exime de más comentarios. Se ha llegado a declarar en fallo de la Corte Suprema de Justicia que los actos del Poder Ejecutivo no son justiciables durante la vigencia del estado de sitio. Yo diría mucho más: que todos los actos emanados del poder político no son justiciables de hecho en ningún caso. La realidad política destruye todo el andamiaje jurídico establecido en la Constitución de 1967.

¿Pero cómo se adecua la arbitrariedad a la ficción de la ley? Podría ejemplificarse en la mención del chiste popular que nuestros campesinos lo conocen mucho más que cualquier abogado: el juez de paz que dice que el artículo protege a la persona que ha ido en búsqueda de justicia, pero que lamentablemente el inciso está contra él. (La artículo oí nendive, pero la inciso ne contrape).

El choque cotidiano entre la realidad política y la ficción jurídica no necesita comentarios.

Si los derechos más esenciales del ser humano, como son los de la integridad física, de la libertad que residir dentro del país, de entrar y de salir de él cuando se quiera, no son reconocidos, es angustiante pensar lo que será la aplicación del derecho a la rectificación en las circunstancias políticas y jurídicas señaladas.

Recordemos el artículo 59 de la Constitución Nacional que dice: "La detención de las personas, salvo caso de ser sorprendidas en la comisión de delito, sólo podrá tener lugar en virtud de orden escrita de autoridad competente. No se podrá detener a persona alguna por más de veinte y cuatro horas sin comunicársele la causa de su detención, ni mantenerla detenida si no en su domicilio o en lugares públicos destinados a ese objeto."

Sin embargo, hace pocos días fueron detenidos el Dr. Horacio Galeano, por más de tres días sin ningún tipo de explicación, y el señor Humberto Domínguez Dibb para quien se exhumaron por motivaciones políticas, y después de un año, algunos supuestos antecedentes personales. Son sólo dos ejemplos de una larga lista de detenciones ilegales e interesadas ocurridas durante una época en que supuestamente ya no rige el estado de sitio.

Todo esto nos lleva a una conclusión de hierro: la ley no es lo que importa sino la voluntad de quien manda; la supuesta mayoría manda aun por encima de la ley y el poder político se encuentra sobre toda norma legal.

El particular que se siente avasallado en su derecho por el Estado stronista carece de protección. No tiene dónde ni cómo defenderse y se halla librado a su propia suerte, a las gestiones oficiosas de amigos, parientes o compadres, o simplemente a la compasión de quienes tienen el poder desnudo. Sabemos muy bien lo que ocurrirá cuando la ley de rectificación entre en vigencia, se convertirá en un instrumento más de opresión contra los medios de comunicación independientes o contestatarios.

La ley de rectificación no se hizo para ser aplicada a "La Voz del Coloradismo", o al "Diario Patria" o a los canales de televisión o a Radio Asunción; no, se hizo para aplicársela al periódico "Sendero", a los diarios "HOY" y "La Tarde", al diario Ultima Hora, creo que también al Diario Noticias, Dr. Aguilar Sosa; al periódico El Pueblo, a Radio Cáritas y a Radio Primero de Marzo, y quien piense lo contrario se está engañando a sí mismo o no conoce la experiencia ni la esencia del stronismo o simplemente tiene intereses creados para con él.

"Sólo crea un derecho"

El doctor Hassel Aguilar Sosa representó a El Diario Noticias en el panel. Estas fueron sus argumentaciones:

Evidentemente hay preocupación en torno al anuncio de este proyecto de ley llamado de rectificación o de contestación, razón por la cual, tanto en los diarios como en estos paneles, quiero reflejar la preocupación en el sentido de este proyecto que se estudia o se estudiará seguramente en el curso de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional de este año.

La Constitución Nacional dice que la crítica de la ley es libre y consiguientemente se puede aplicar ese mismo principio a un proyecto o a un anteproyecto sencillamente por el criterio jurídico universalmente admitido de que quien puede lo más, puede lo menos.

Desde ese punto de vista es totalmente lícito hacer el análisis, la crítica, la defensa o las objeciones a este proyecto.

Nosotros, sin embargo, vamos a centrarnos básicamente en el análisis, a considerar este aspecto desde dos puntos de vista. Desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista práctico.

Estoy notando que la propensión es más un análisis de orden político y no precisamente desde el



punto de vista jurídico, que es lo que yo voy a tratar de exponer sobre la base del análisis que hemos hecho de este proyecto.

El proyecto establece que toda persona natural o jurídica tiene derecho a rectificar o contestar la publicación por cualquier medio de comunicación social de hechos que le aludan y considere inexactos o que su difusión pueda causarle perjuicio.

No es una ley que establece penas ni que crea indemnizaciones ni que establece multas. Esos aspectos están ya bien previstos en el Código Penal.

En este caso estamos ante un derecho. Ese es el alcance, a mi juicio, del planteamiento que se hace.

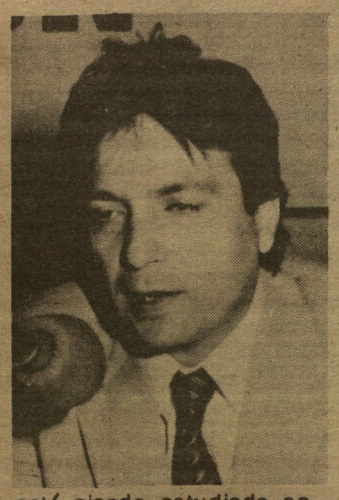
Ahora, como hay un descreimiento grande respecto a la eficacia que pueda tener, indiscutiblemente se tiene derecho a pensar que esto pueda ser manipulado con otro objetivo.

Pero desde el punto de vista netamente jurídico, y en ese contexto estoy hablando, como se me pidió, como abogado, creo que este proyecto no constituye una novedad ni a nivel nacional ni internacional.

Es cierto, tiene un lado incómodo y poco práctico en el sentido de que los medios deben extremar el cuidado en las publicaciones que emiten, para evitar el excesivo recargo de rectificaciones o contestaciones que pueden dar lugar por los hechos que aluden a las personas o a los poderes públicos.

Otra consecuencia, en mi concepto, no tiene el proyecto, en el sentido de que, como dijimos, ni es punitivo ni es indemnizatorio ni crea indemnizaciones ni establece multas, sólo crea a favor del presunto agraviado un derecho, el del que el medio respectivo reciba de él y publique gratuitamente su rectificación o contestación.

...ia sino peligrosa"



está siendo estudiado actualmente en nuestro medio. De todos modos, hay que aclarar también que en algunos países, con una fuerte vigencia de la democracia y con un grado de libertad de prensa, esta norma no existe en forma explícita, no forma parte del cuerpo de normas jurídicas de algunos estados de los Estados Unidos, por ejemplo, pero sí en otros.

Lo que nosotros necesitamos es fortalecer la libertad de prensa. Lo que necesitamos es darle más fuerza a los medios independientes y opositores para cumplir con ese rol fundamental que la democracia le otorga; el de ser contralor, vigía, del cumplimiento por parte de los organismos estatales de las funciones que las leyes y la Constitución les otorga, por eso es considerada la prensa como el cuarto poder, para contribuir no solamente a mantener el equilibrio entre los otros poderes sino a ser una especie de garantía de que existe la democracia en un país determinado.

Lo que necesitamos es fortalecer el ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país y no aprobar una ley que va a venir a silenciar aún más a nuestra ya silenciada y amordazada prensa paraguaya. Por eso es que lo considero no solamente innecesaria, sino peligrosa.

...la mosca"

una 'métafora política'.

O cuando a Humberto Rubín o a su Radio Nanduti se le impide salir al aire con una serie de artilugios, se interpreta a través de una resolución que su radio no está en funciones y entonces tranquilamente su frecuencia queda a la licitación pública.

Me gustaría saber si la misma vara se aplicará cuando La Voz del Coloradismo ataca impunemente reputación y honras de personas o cuando Poncho Pyta en su muy peculiar estilo de lenguaje ocupa su columna para denostar contra quienes le resultan desagradable por algún motivo.

Evidentemente esta ley no tiene sino una finalidad: cerrar el círculo que se le quiere poner a la prensa y cuyo mayor peligro yo veo en las modificaciones que se pretenden introducir al Código Penal.

Porque es allí donde yo veo el mayor peligro. El derecho de rectificación o contestación no vendría a ser sino la última anilla de la cadena que quieren poner a la libertad de prensa.

Y por último, señores, yo creo que los problemas de la libertad deben resolverse en libertad. Por lo tanto, este proyecto no viene a ser sino el intento postrero de acallar totalmente la libertad de prensa.

...y sea cual fuere su origen o procedimiento" (Del Ideario del PRF)

Mejor vuelvan a la canasta Manón y compañía

Ada Líber

Detrás de cada gran hombre, siempre hay una gran mujer. (Una gran sombra, ironizan los humoristas con total sentido machista). No sé exactamente si ésa es la frase correcta, pero lo que se quiere significar es que las proezas de un varón muchas veces tienen un soporte femenino, que le alienta y le anima en los momentos cruciales de su existencia, ayudándolo en sus emprendimientos, empujándolo silenciosamente desde atrás para que no desfallezca o retroceda. Para levantar la frente cuando ya nadie le extiende la mano o para insuflar vida a ese cuerpo que quedó extenuado a mitad de la jornada.

Incluso, dentro del pequeño mundo hogareño solemos, a veces, incursionar en ese terreno, tratando de dar fuerza al marido en sus mínimos actos cotidianos.

Bien está, por otro lado, que la mujer acompañe al esposo en estos menesteres. Es más, tenemos la potestad de embanderarnos nosotras mismas con una causa que consideramos razonable, en un papel protagónico que por derecho nos corresponde.

Lo que no debemos consentir las mujeres es que los hombres pretendan utilizarnos para la obtención de mezquinos intereses, haciéndonos representar, en ocasiones, papeles ridículos.

Lógicamente que las mujeres de los integrantes del "Cuatrimonio de Oro" —"Cuatridemonio", diría el consentido HDD— pueden seguir a sus hombres en la campaña emprendida dentro de la Junta de Gobierno del Partido Colorado. Pueden hacer política, de paso. Pero una política sana, no espuria como la practicada por los militantes, llena de cizañas y artilugios, desprovistas de la mínima delicadeza, del menor pudor.

Entonces, el rol que están representando, queridas colegas del sexo (Manón de Abdo Benítez, Celedonia de Jacquet y otras), no pasa de ser una soberana ridiculez que mueve a la risa.

Mujeres jugando a la política. Pueden hacerlo. Abandonen por un instante la canasta, el tute, el póker, o como se llame y enfrásquense en la política, una política con minúscula y entrecomillada.

Pero no a costa del pueblo humilde y marginal.

No vengan llegando al "populacho", a presentarse ante él con un plato de porotos o de puchero. No exhiban ollas populares en la "Chacarita", dentro de un marco de supuesta acción social.

¿Se acordaron, de repente, que los pobres también existimos? ¿Qué el Paraguay se extiende más allá de Asunción o San Bernardino? ¿Se hizo la luz y vieron que los niños desnutridos de los barrios periféricos necesitan ropa, alimentación y medicamentos?

No, por favor. No es remangándose la fina blusa "Cacharel" para servir platos de comida que se ganarán la simpatía del pueblo, no hablaré siquiera de admiración, porque ese pueblo sabe que pasado este circunstancial momento, llegarán a sus mansiones, se bañarán para desinfectarse de tanta "inmundicia" y volverán al Centenario o al Yacht para hablar de "cosas realmente interesantes", y embeberse en el mundo del que no debieron salir.

Me dan pena. Palabra de mujer.

FEBRERISMO JOVEN

La J.R.F. estuvo en el Guairá

El domingo 28 de junio la Juventud del PRF se trasladó a Villarrica, en donde realizó una reunión con una veintena de jóvenes y miembros del partido de la zona; la delegación juvenil estuvo presidida por el Scrio. Nacional de la JRF, Aníbal Carrillo, y acompañado por componentes del Comité Nacional.

En el acto central llevado a cabo en horas de la mañana hablaron, al principio de la reunión, los compañeros Víctor Salomoni, Juan G. Granada, Euclides Acevedo, Aníbal Carrillo y Diana Bañuelos; posteriormente se abrió un debate entre los compañeros de Asunción y los asistentes al acto; los temas giraron sobre coyuntura nacional y las propuestas del partido febrerista.

Uno de los resultados más auspiciosos de esta jornada fue el de organizar más encuentros en la ciudad de Villarrica tendientes a organizar un comité juvenil en ese lugar.

Rubén Lisboa, la perseveran

La Corte Suprema de Justicia falló en favor del dirigente sindical Rubén Lisboa (H) en el juicio de reposición laboral y salarios no pagados en contra de la patronal Banco do Brasil. Un triunfo de la perseverancia personal, de la justicia de una causa y del auténtico sindicalismo no vendido a la dictadura.

ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL JUICIO: "Rubén E. Lisboa Lezcano c/ Banco do Brasil S.A. s/ reposición en el trabajo y cobro de guaraníes en diversos conceptos".

ACUERDO Y SENTENCIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

En Asunción del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y siete, estando en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia los Excmos. señores: Presidente, Doctor LUIS MARIA ARGAÑA; y Miembros: Doctores: JUSTO PUCHETA ORTEGA, JOSE ALBERTO CORREA, FRANCISCO PUSINERI ODDONE y ALEXIS FRUTOS VAESKEN, por ante mí, el Secretario autorizado, se trajo al acuerdo el expediente caratulado: "Rubén B. Lisboa Lezcano c/ Banco do Brasil S.A. s/ reintegro al trabajo y cobro de guaraníes en diversos conceptos", a fin de resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por el Ab. Juan Manuel Morales.

Previo estudio de los antecedentes del caso, la Corte Suprema de Justicia resolvió plantear y votar la siguiente:

CUESTION:

¿Es procedente la acción de inconstitucionalidad deducida?

Practicado el sorteo de ley para determinar el orden de votación, dio el siguiente resultado: CORREA, PUCHETA ORTEGA, PUSINERI, FRUTOS VAESKEN y ARGAÑA.

A la cuestión planteada, el Doctor CORREA dijo: A mi juicio no hay en autos motivos capaces de permitir una declaración de inconstitucionalidad respecto de la sentencia de segunda instancia, dictada en los autos principales.

Quedó claramente establecido en ellos que el señor Rubén Bernardo Lisboa no llegó a ejercer el empleo que le fuera asignado en el Banco del Brasil, durante los diez años necesarios para adquirir estabilidad, tal como manda la ley.

Pero lo singular del caso de autos es que el despido se produjo y fue comunicado al interesado cuando sólo faltaban tres días para que se cumpliera el plazo de diez años.

Alrededor de este punto —fundamental en la sentencia objetada— trabajaron los jueces con el fin de darle la interpretación correcta en función del hecho mencionado y del derecho reclamado. Sus afirmaciones al respecto, que pueden ser discutidas, no son arbitrarias, sino que están formuladas con un claro intento de adecuar el espíritu y el alcance de la ley que rige la materia, a la aplicación del hecho concreto, sobre todo porque el Código Laboral carece de una disposición que lo contemple de una manera específica.

Pero si no especial, el mismo cuerpo de leyes

Compuesto purajhéi

Recopilación del maestro Cayetano Cañete

No es mucha ni cencia
como se podrá apreciar
siquiera la inteligencia
la pude desarrollar

Cuarto grado mbareté
de ahí no pude avanzar,
porque empecé a trabajar
desde mi tierna niñez.

Era el estudio o comer
el dilema familiar
y así tuve que tronchar
mi deseo de aprender.

No tengo mucha sapiencia,
como es fácil suponer,
aunque dotor quise ser,
allá por mi adolescencia.

A lo dié año guivé
cocuére a ca'api,
vyrá amosarambí
che recó reí rangué.

Aipo aprogresá jhaguá
che padrino che guerú,
Asunciónpe ayú apará,
iva'i la che sitú.

A la escuela no fuí
más,
trabajaba noche y día,
antes de amanecer
apu'ã,
y si cenaba... no comía.

Cañyjhápe libro aíee,
candil výpe, pyjharepe,
jha sapyante iyyquépe
ajhendú Emiliano-ré

Tukunbó gui che raí
hasta que peteí asayé,
asemante a jhuí
ajhecá otro tapé.

Añemoí a escribí
sólo la ajhechába
che ruvýpe arajhábo
unos cuanto verso'i.

Ypochypa los esbirro
me llenaron de marcante,
dicen que es aberrante
escribir lo que escribo.

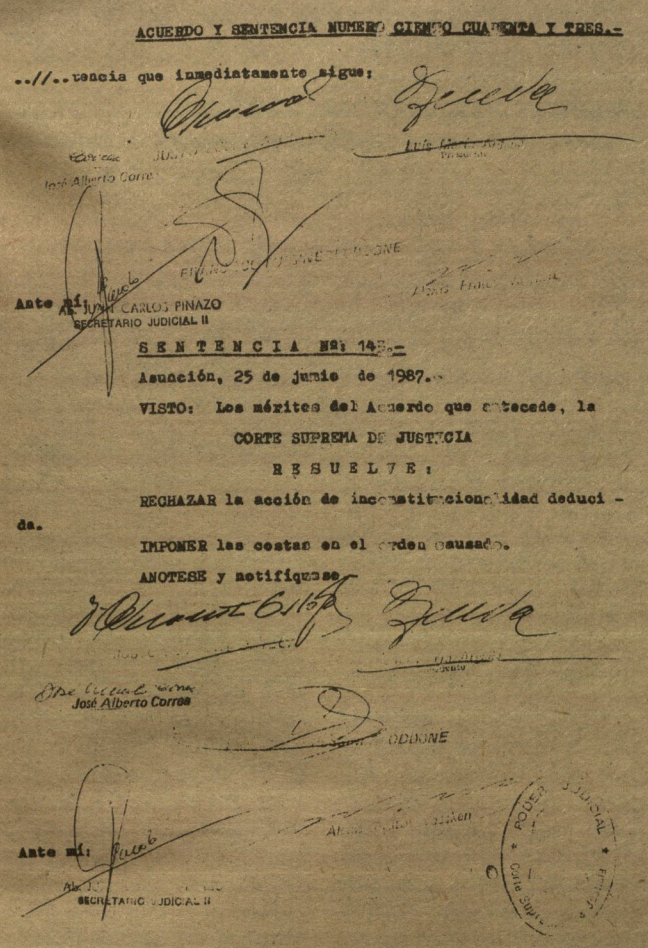
Che pirépe aguereco
alma de compuestero
más nunca fui embustero,
honradogui che perõ.

Ni jamás me apropié
de los compuestos ajenos,
ni dije que eran buenos
la che rembiapó cué.

Sólo soy verso apojhá,
poeta quisiera ser,
pero mi corto entender
no me permite ser más.

Che compuestero
cha'e,
de él no saco provecho
pero estoy en mi derecho
la jha eséva ta'e.

o el triunfo de cia sindical



ACUERDO Y SENTENCIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES.-

..//..tencia que inmediatamente sigue:

Ante mí: JUAN CARLOS PIÑAZO
SECRETARIO JUDICIAL II

SENTENCIA Nº 143.-

Asunción, 25 de junio de 1987.-

VISTO: Los méritos del Acuerdo que antecede, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

RECHAZAR la acción de inconstitucionalidad deducida.

IMPONER las costas en el orden causado.

ANOTESE y notifíquese.-

José Alberto Correa

Ante mí:

SECRETARIO JUDICIAL II

contiene, sin embargo, otra disposición de carácter general capaz de ser tomada en cuenta en apoyo de la solución de los señores jueces de segunda instancia.

No creo que se trate, en el caso, de un abuso del derecho por parte de la patronal, que se mantiene por lo menos dentro del texto objetivo de la ley; ni de un fraude a la misma, por iguales razones. Lo que sí me parece que fue desconocido por el Banco actor al proceder como lo hizo, fue el principio al cual me referí más arriba, el de la buena fe. Y esa sí que es regla contemplada expresamente en el artículo 63 del Código del Trabajo, cuando dispone de manera categórica que el contrato debe ser cumplido de buena fe, instituto éste de real preponderencia, ahora también incorporado al Código Civil, en cuya virtud es perfectamente legal que los jueces impidan las consecuencias perjudiciales de situaciones de la clase de esta que ahora se examina y de otras parecidas, las cuales de alguna manera hacen presumir, sino dolo, cuando menos una suerte de mala intención en quien, sin aviso previo ni causa justificada, procede al despido del trabajador sólo tres días antes de lograr su estabilidad.

Se argüirá que los plazos se dan para ser cumplidos . Eso es verdad. Pero el hecho litigioso, sobre todo en materia laboral ha de ser considerado y resuelto no sólo en virtud de una determinada disposición legal, considerándola aisladamente, sino inserta en el marco del contrato en cuya ejecución la situación conflictiva se produjo; y, sobre todo, teniendo en consideración su naturaleza jurídica.

Por eso, voto por el rechazo de esta demanda. Pero las costas deben imponerse en el orden causado.

A su turno, los doctores PUCHETA ORTEGA, PUSINERI, FRUTOS VAESKEN y ARGAÑA, manifestaron que se adhieren al voto del miembro preopinante, doctor CORREA, por los mismos fundamentos.

Con lo que se dio por terminado el acto, Firmando SS.EE., por ante mí, de que certifico, quedando acordada la sentencia que inmediatamente sigue:

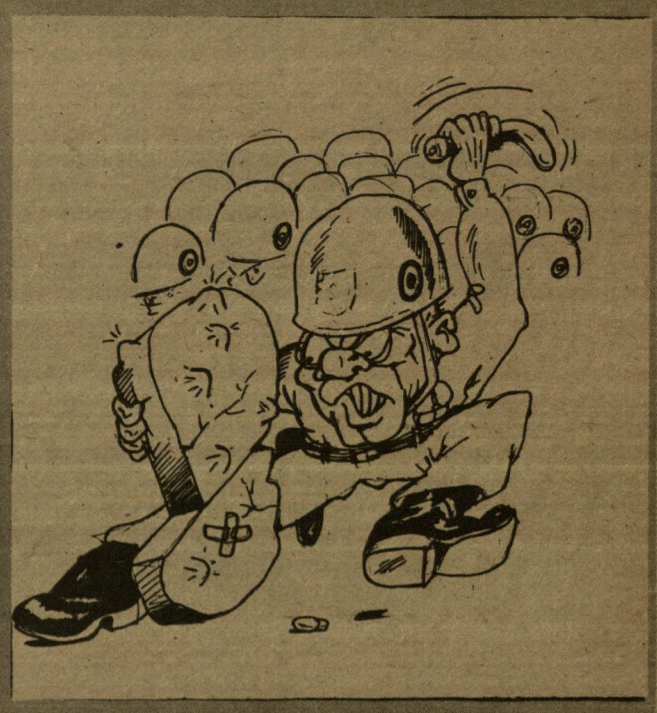
Los hinchas se cansaron de la prepotencia policial

Macedonio Mancuello

Se enojó MHM (suponemos que ha de ser Mario Halley Mora) en su "Comentario'i" del diario Patria porque unos hinchas del Cerro Porteño evitaron que dos de ellos fueran llevados por la Policía para "meditar en un calabozo".

El mismo MHM (aquí nos aseguran que efectivamente se trata de Mario Halley Mora) relata que las fuerzas del orden trataron de actuar porque los hinchas detenidos momentáneamente arrojaron naranjas al referee.

Lo que se olvidó de comentar MHM es que los policías apresaron a los dos fanáticos cerristas a punta de cachiporras y patadas, según denuncias por Radio 1° de Marzo, Víctor Caballero Cocuesta. Por eso reaccionó la hinchada del club más popular del país. Fue la prepotencia policial que indignó a la gente azulgrana. Y no es la primera vez.



RECORDANDO...

Fue, creemos, un partido amistoso, antes de las eliminatorias para México '86, entre Paraguay y Perú que aconteció algo similar, pero con características diferentes, aunque suene contradictorio.

En el estadio Defensores del Chaco, ante la "augusta" presencia del "primer deportista" del país, se desarrolló el cotejo.

En el sector este, "encima" de populares, una alegre batucada alentaba al equipo nacional.

Un comentario dice que hizo el deportista número uno: "Cómo van a traer batucadas, como si no tuviéramos banditas".

Eso bastó para que de seña en seña, de gesto en gesto, desde el palco oficial, la "inquietud" del "ínclito" llegara a oídos del jefe de seguridad. La orden fue inapelable: "Bajenlón" (sic), dicen que dijo el oficial policial superior.

A empellones fueron bajados los "batuqueiros". La rechifla fue general. Todo el estadio empezó a gritar, con una sola voz "hijos de ...", en fin, ustedes entienden Repetidamente la misma frase. Rojo se habría puesto el más caradura.

El público actúa de esa manera solamente ante las arbitrariedades con que la Policía procede.

Y MHM tiene miedo, lo reconoció en su escrito, que el "ejemplo" puede ser perjudicial por cuanto que repentinamente podemos caer en el "caos" y las anarquías.

PERO SIGUEN...

Lastimosamente, la Policía parece no haber aprendido la lección. Sigue siendo prepotente. Si no, vean lo que acontece en los ómnibus cuando piden cédulas, o "células", como dicen algunos efectivos policiales.

Libreta de servicio militar, "no vale"; cédula vencida, "no sirve". "Bajensén, bajensén" es la orden. Pero la orden generalmente va acompañada de empujones o algunos golpes.

Hemos presenciado un hecho desagradable: dos trabajadores, al parecer de la construcción —señores ya—, exhibieron libreta de baja. "Siga puess", siseó un contratado.

Trataron de explicar, suplicar los obreros. "Rápido que estamos trabajando", insistieron los policías. "Nosotros también tenemos que trabajar mañana", atinó a replicar el afectado.

Ya no hubo palabras. Sólo un golpe desde atrás que de la estribera del ómnibus lo arrojó al suelo.

Que no se queje después MHM si en una de ésa, algún Policía sale lesionado por iracundos pasajeros.

¿Por qué no se queja MHM de estas "reacciones" policiales" o esperará que algún (o algunos) policías salgan lesionados por iracundos pasajeros para condenar también a éstos?

(A modo de defensa)

Dedicatoria: A Ezequiel González Alsina, buen poeta y mejor maniobrero.

Esa es mi vocación,
no para ganar el puchero
pero para el pueblo quiero
libertad de creación.

Pero molestó mi canción
a algún poeta que vale,
que antes firmaba "Gastón"
y ahora le dicen Gonzále.

No me puedo comparar
con este tipo fifí,
él es un intelectual
che apena aescrebí.

El fue a la universidá
a mostrar inteligencia
yo no tuve oportunidá
para ampliar mi cencia.

Ni tengo la inspiración
de aquel poeta de estilo,
antes se decía "Esquilo"
si no firmaba "Gastón".

Y nunca llegué a mayor,
ni mejoré mi economía
"honesto y trabajador"
ya a nadie le servía.

No escalé posición,
reboté en todo lado,
siempre fui ignorado
por falta de afiliación.

He visto en este país
que nada sirve aprender,
más rápido suele ascender
el que tiene acá'í.

Eso sí, hay que pagar
un elevado precio,
y es el total desprecio
de lo que es dignidad.

Cuantos menos son letrados
para todo oservi
o carú de todos lados
i formal los "correlí".

Y pongo punto final
a este compuesto chu'í
un saludo fraternal
Gastón Chevallier Paris.

antiimperialista y socialista-democrático" (Del Ideario)

INDIGENAS SIN TIERRAS: Una injusticia que extermina a los maskoy

UNA PARCIALIDAD NATIVA QUE PUEBLA NUESTRAS TIERRAS DESDE TIEMPOS MILENARIOS ESTA CONDENADA A UN AGONIZANTE EXTERMINIO. LOS GUANA, SANAPANA, ANGAITE, TOBA Y LENGUA SON CINCO GRUPOS O RAZAS QUE EN CONJUNTO FORMAN LA COMUNIDAD MASKOY. SOLAMENTE NECESITAN 30.000 HECTAREAS PARA VIVIR, Y UNA PREPOTENTE EMPRESA ARGENTINA: CARLOS CASADO S.A., PROPIETARIA DE 1.500.000 HAS., LES NIEGA ESE DERECHO. UN PEDIDO DE EXPROPIACION DE LOS MASKOY YA SE ENCUENTRA EN EL PARLAMENTO, MIENTRAS QUE UNA CAMPAÑA DE 10 MIL FIRMAS CONVOCA A TODO EL PAIS PARA RECLAMAR EL DERECHO A LA VIDA DEL PUEBLO MASKOY

UN DERECHO HISTORICO

Los maskoy, quienes actualmente conforman una comunidad de 300 familias, o aproximadamente 1.500 personas, reclaman las 30.000 hectáreas que llaman sitios históricos, porque allí vivieron desde épocas milenarias, antes de la existencia de la misma República del Paraguay, sus antepasados. Esos lugares son: San Juan, Km. 40, Km. 39, Castilla, Machete Vaina y Cerro Ñandu, en el departamento del Alto Paraguay, en el Chaco. Actualmente la mayor parte de las familias maskoy se encuentran dispersas en los obrajes de la empresa Carlos Casado, realizando las peores tareas, las más insalubres en el proceso de extracción e industrialización del quebracho. También están trabajando en algunos establecimientos ganaderos de la misma empresa. Otro grupo se encuentra en la misión salesiana "Padre Livio Fariña", viviendo en extrema pobreza, ocupando 16 hectáreas.

En Puerto La Victoria (Ex-Puerto Casado), solamente trabajan en la empresa taninera 13 jefes de familia. Los salarios cobran sistemáticamente con 4 meses de retraso. Entre las familias se observa un alto grado de desnutrición y tuberculosis.

LAS TIERRAS RECLAMADAS Y NEGADAS

Los sitios reclamados por los Maskoy son los únicos aptos en la zona para los cultivos de subsistencia, de acuerdo a un análisis de muestras de suelos efectuado en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción. Lo llamativo del caso es que la empresa Carlos Casado S.A. intentó varias veces argumentar que las tierras sirven para el cultivo, pero según consta en los informes del Instituto de Bienestar Rural, no se encuentran racionalmente explotadas por la empresa.

Un hecho indignante es que las mismas tierras reclamadas por los Maskoy, a la par de la negativa de venta por parte de Carlos Casado, fueron puestas a la venta desde 1983 en el exterior, según consta en los folletos publicados por la misma empresa.

Luego de haberse descubierto todas las falsedades de Carlos Casado, esta prepotente empresa, respaldada por algunos generales argentinos con influencias en nuestro país, en prueba de su "generosidad", ofreció por fin en venta las 30.000 hás. reclamadas por los Maskoy. El precio asciende nada más y nada menos que a 450.000 dólares!!!, unos 350.000.000 de guaraníes.

Cabe recordar que esta empresa debe al Estado paraguayo impuestos por un valor que se aproxima a la cantidad exigida a los Maskoy.

Repatriación: Denuncian maltrato policial y abuso de autoridad

REPATRIACION (Urgente) — Dos mujeres campesinas denunciaron aquí haber sido objeto de maltrato policial y abuso de autoridad, al promediar la segunda quincena del presente mes, cuando acudieron a una citación policial en representación de un familiar suyo.

María Lina Arévalos y Fabiana Colmán viuda de Bogado fueron amenazadas "por el comisario Villagra", titular de una dependencia policial, y permanecieron detenidas por cuatro horas, el pasado viernes 19 de junio.

Al ser preguntada sobre los términos de la amenaza, la señora Fabiana Colmán relató que "el comisario Villagra nos acusó de comunistas; de que nos levantamos contra las autoridades".

Dijo que "Villagra utilizó con nosotras la ley de la fuerza: che ha'éva oikova'era, che ko'ápe la amandáva" (aquí se hará lo que yo quiera, aquí soy yo el que manda) y reiteró que "me traen de balde aquí a obispos o abogados, ellos no van a mandar aquí".

ANTECEDENTES

El comisario Villagra se refería a la reciente visita de solidaridad que realizara un obispo al lugar, y un abogado que fue para hacer un relevamiento de datos, sobre el asesinato de Wenceslao Bogado, ocurrido aquí el pasado 31 de marzo.

En esa fecha, Bogado, un sexagenario campesino, fue ultimado de cuatro balazos, que varios maleantes le dispararon a mansalva. El grupo estaba presidido por Silvino García, de la corriente "militante" del stronismo y miembro titular de la seccional colorada de Repatriación.

Wenceslao Bogado era un conocido militante del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), entidad gremial cuya asesoría jurídica atiende la querella criminal iniciada por la viuda, Fabiana Colmán. El seccionalero Silvino García pretende apropiarse de 10 hectáreas que ocupan los familiares del difunto Bogado.

García atropelló la propiedad de los Bogado, el pasado 3 de febrero, al mando de un "pelotón de macheteros", particulares armados al servicio de la seccional colorada, e instaló a un capataz suyo para hostigar a los gremialistas del MCP. Este movimiento manifestó, por medio de su secretaría adjunta, Maguiorina Balbuena, "nuestra denuncia y nuestro repudio por esta cobarde agresión".

"Queremos hacer saber igualmente —prosiguió— que en este momento se encuentra perseguido el compañero Arnulfo Arévalo, y es cotidiana la persecución a nuestros compañeros sindicalistas del MCP. Pero igualmente queremos decir que la represión no va a impedir que nos organicemos", finalizó.

Asunción, 24 de julio de 1987

Servicio de Información Campesina
Humaitá 383

COLONIA LIMOY

El inefable IBR co agraria con enf

Luego de insistentes reclamos, el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) consiguió tierras para ubicar a un centenar de familias sin tierra en "Limoy", en el Distrito Hernandarias, Alto Paraná. "A la uña", 112 familias desafían todo tipo de inconvenientes sin asistencia técnica y crediticia, sufriendo aislamiento, enfermedades y todo tipo de necesidades, desnudando la política del instituto de Bienestar Rural que confunde la Reforma Agraria con la entrega de tierras. Un puñado de compatriotas reclama la solidaridad de todo el país en el Alto Paraná. Conozcamos el testimonio con sus propias palabras.

UNA MOTOSIERRA PARA 112 FAMILIAS

Llegamos aquí el 11 de octubre de 1986, hace más de 8 meses; mucha propaganda se hizo a nuestro nombre, actos multitudinarios y entrega de supuestos títulos que solamente fueron en realidad permisos de ocupación. Actualmente estamos realizando trámites para obtener algún día los títulos. No saben ustedes cuánto nos cuesta salir de aquí y llegar a la capital para realizar esos trámites exageradamente burocráticos. Para cada persona necesitamos como mínimo 30.000 guaraníes para cubrir los gastos que tenemos en Asunción.

A la uña estamos realizando los trabajos, desenvolviéndonos con nuestros propios medios. Así, poco a poco estamos ganando terreno a estos montes. Recién comenzamos a sembrar porque es muy difícil la tarea de limpiar estos montes para convertirlos en chacras. Para derribar los árboles recibimos solamente una motosierra del IBR; por eso trabajamos como podemos y hasta ahora no tenemos producción.

EL AISLAMIENTO

Hasta ahora no podemos terminar de construir nuestras casas. Algunas familias todavía viven bajo carpas y no tenemos suficientes caminos. Todos los que vienen hasta aquí pueden comprobar cómo estamos y cómo se práctica con nosotros la reforma agraria.

Los medios que nos facilitaron fueron muy escasos que no alcanzaron ni para cubrir los gastos en la construcción del techo de nuestras casas. Estamos comenzando a construir una escuela, y mientras tanto bajo un ranchito los niños reciben un poco de enseñanza con una maestra de la comunidad que se ofreció para cubrir esa gran necesidad.

Un problema muy serio es la salida de este lugar. El camino más corto que nos lleva hasta la super carretera de Itaipú tiene 15 kilómetros, pero pasa por la propiedad de un

RAQUEL DE CEREZO EN

'La plena vigencia de la demo

La plena vigencia de la democracia en el futuro del Paraguay "es un deseo compartido por todos los latinoamericanos", sostuvo el pasado miércoles la esposa del presidente de Guatemala Vinicio Cerezo, Raquel de Cerezo, en su breve estadía de 24 horas en Asunción.

Agregó que las sociedades latinoamericanas no son perfectas, "tenemos algunos problemas. Todos los hemos tenido y aspiramos a que en todos los pueblos latinoamericanos existan las condiciones apropiadas para que todos, diferentes sectores políticos, económicos y gremiales, puedan participar sin ningún problema".

"Creemos que se puede y se debe participar a partir de la realidad presente para transformar esa realidad de nuestros pueblos. En el caso de Paraguay, nosotros somos muy solidarios con el Partido Demócrata Cristiano, y, sin intervenir en la elaboración de sus proyectos y estrategias, somos solidarios en los principios, en la voluntad política y en el deseo de que los pueblos latinoamericanos salgamos adelante", sostuvo



"El campesino sin tierra es un crimen político, un contrasentido

onfunde reforma trega de tierras



brasileño, que hasta ahora nos prohíbe el paso por su terreno. Por ese motivo debemos realizar un gran esfuerzo para caminar más de 25 kilómetros en un desvío para llegar hasta la ruta principal, y desde ahí viajar hasta la ciudad más cercana, Hernandarias, que está a 85 kilómetros de ese punto.

LOS PROBLEMAS DE SALUD

Una sola vez llegó hasta aquí la atención médica. Cuando recién nos instalamos, el Instituto de Bienestar Rural envió a una persona que supuestamente era médico, pero nosotros no le creímos, porque solamente trajo 20 litros de de alcohol y unas 200 pastillas.

Desde octubre de 1986 no tenemos buena atención médica y nos arreglamos como podemos. Nuestros amigos en Caaguazú nos ayudan cada vez que llegamos hasta allá.

Lo que más nos afecta es la picadura de todo tipo de insectos que producen granos y luego llagas. Esto causa graves problemas a muchas familias, y como no comemos bien, muy fácilmente la gente se enferma.

Necesitamos que nos visiten los médicos progresistas, como los del Hospital de Clínicas, cada mes o cada dos meses.

En Pedrozo, 25 familias temen perder sus tierras



En ediciones anteriores habíamos informado que un ciudadano chino desea apropiarse de una fracción de tierras ocupadas por familias campesinas desde el siglo pasado. Los vecinos construyeron una alambrada para delimitar sus ocupaciones, pero desconocidos cortaron los alambres. El 23 de junio los miembros de la Comisión Vecinal de Pedrozo, en un acto de reafirmación de sus derechos, volvieron a alambrar sus posesiones, mientras esperan que el Instituto de Bienestar Rural termine la intervención en el caso.

A DESALAMBRAR

El 11 de junio, los vecinos se reunieron para renovar las alambradas de las tierras que ocupan desde hace décadas, lotes que a su vez recibieron de sus padres y éstos de sus abuelos que se ubicaron allí desde el siglo pasado. Al terminar el trabajo, llegó al lugar un abogado de apellido Salinas, acompañado de efectivos policiales de la jurisdicción de Pedrozo. El mencionado profesional dijo a los campesinos que no debían alambrar esas tierras porque pertenecen a un ciudadano chino. Esta noticia sorprendió y alarmó a la vecindad, pero la sorpresa fue mayor cuando días después las alambradas amanecieron cortadas. Nadie fue testigo de los hechos, pero los 4 hilos de la nueva alambrada estaban totalmente cortadas. Por ese motivo, y reunidos en asamblea, decidieron volver a colocar los alambres, a realambrar.

INTERVENCION DEL IBR

Lo que más preocupa a los vecinos es que el caso, está en manos del Instituto de Bienestar Rural, organismo estatal encargado con exclusividad de todas las cuestiones relacionadas a la titulación, loteamiento y mensura de las tierras. En setiembre de 1986 intervino el IBR en la zona y se inició el loteamiento, trámite que a la fecha se encuentra en su proceso normal en la institución.

Para estos días se fijaron fecha para que los pobladores presenten sus documentos para iniciarse los trámites de titulación. Cuando se inició la intervención del IBR, personal policial de la zona acompañó a los funcionarios comisionados que visitaron la compañía, pero personal de la misma comisaría —según denuncias de los vecinos— acompañó a un abogado que pretende convencer a los pobladores de que esas tierras pertenecen a un extranjero.

ES NUESTRA TIERRA

El martes 23 de junio, los pobladores de Pedrozo se reunieron cerca de las alambradas cortadas y en un acto de reafirmación de sus derechos naturales sobre las tierras que heredaron de sus antepasados, volvieron a unir los alambres cortados. "Péva ha'e ore yvy" (esta es nuestra tierra) y nadie puede sacarnos, porque aquí nacimos y aquí queremos morir," fueron las primeras palabras de un ex-combatiente del lugar, luego de la alambrada. Más adelante señalaron algunos pobladores que necesitan asegurar sus tierras y vivir tranquilos, porque es tiempo de la siembra y por este problema ya no pueden trabajar. Además, son tierras muy gastadas, y rocosas, y si no pueden trabajar a tiempo ya será tarde, porque no germinarán las semillas. Si esto llega a suceder, la consecuencia será el hambre para los vecinos, porque una sola vez al año se pueden cultivar las tierras de la Cordillera, según informaron los vecinos de Pedrozo, compañía distante a 47 km. de Asunción, en Ypacaraí.

EN ASUNCION

ocracia en Paraguay es un deseo compartido'

Raquel Cerezo, durante una reunión de prensa llevada a cabo en el local de la embajada de su país en Asunción, antes de emprender viaje de regreso a su país.

LA GUERRA, UN MAL NEGOCIO PARA CENTROAMERICA

Al referirse a la situación política de su país tras el ingreso al poder del Partido Demócrata Cristiano, encabezado por Vinicio Cerezo, la primera dama de Guatemala destacó que con el pluralismo democrático "se desea conseguir la paz".

"Eso no es fácil. Nosotros lo entendemos. Por eso el presidente Cerezo ha propuesto un método, el de la concertación y el de la neutralidad activa como posición política internacional de Guatemala", explicó.

Prosiguió diciendo que eso significa que Guatemala "no apoya, ni favorece, ni está de acuerdo con las posiciones militares. No estamos de acuerdo con utilizar la violencia para resolver nuestros problemas. El presidente Cerezo dice que ese es un mal negocio para Centroamérica: que nosotros ponemos los muertos y los otros nos venden las bombas. Guatemala no está dispuesta a hacerle el juego a nadie ni a ser instrumento de la política internacional de ningún país".

"Queremos ratificar el derecho histórico de Centroamérica a buscar su propio camino sin aislarse del mundo, de sus hermanos, de América Latina. Pero eso sí, con una confianza en lo que nosotros valemos teniendo en cuenta el anhelo de todos de realizarnos en paz, en libertad para resolver nuestros principales problemas".

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA SE NORMALIZARA"

Preguntada sobre el contraste de la situación del Partido Demócrata Cristiano en su país, donde actualmente ocupa el poder, y la de esa nucleación política en Paraguay, que no está reconocido por el gobierno dictatorial vigente, manifestó su esperanza en que esa situación se normalice en poco tiempo.

"Nosotros vemos a lo largo y a lo ancho de América Latina que se están abriendo los espacios políticos que estamos conquistando. Por eso-reiteró— tengo mucha fe y confianza en que dentro de un clima de normalización democrática, muy pronto, la democracia cristiana paraguaya estará participando normalmente en los procesos electorales", añadió.

APOYAR INTEGRACION

Después señaló que el gobierno de Guatemala quiere impulsar la unidad y la integración latinoamericana. "Esta es una urgencia que no puede ser más tiempo postergada. No podemos permanecer aislados. Guatemala es un país que puede hablar por experiencia propia. Hemos pasado mucho tiempo aislados. Estamos trabajando para romper justamente el aislamiento internacional de Guatemala".

"Hemos tenido una experiencia muy dura, muy tremenda, y ahora nos estamos empeñando y lo estamos logrando. De la misma manera en que un país no puede permanecer aislado, tampoco el continente puede permanecer por más tiempo aislado. Creo que la voz de Bolívar, de Artigas, de los grandes pensadores latinoamericanos nos impulsan a integrarnos a ser más fuertes, más fraternales y a que los pueblos de América Latina, joven, vital, sus mujeres, encontremos el verdadero camino de la integración dentro de la paz, del respeto mutuo y con mucha generosidad para reconocer los valores de nuestros hermanos", puntualizó.

Raquel de Cerezo, que estuvo antes de pisar tierra paraguaya en el otro país oprimido por la dictadura sangrienta del general Augusto Pinochet, ponderó la "generosa" hospitalidad paraguaya y significó que el Paraguay tiene todo para emprender el recto camino del progreso de su pueblo. "Creo que con un poco de buena voluntad y el reconocer las cualidades de los diferentes grupos y lo que esos sectores puedan aportar al Paraguay, es muy importante", aseveró.

social y un absurdo económico" (Del Ideario del PRF)

EL AVISPON VERDE



JAULA DE ORO. Si bien ya recuperó su libertad, dicen que desde el domingo de la semana pasada hasta el martes o miércoles estuvo en prisión domiciliaria —pero prisión al fín— el inefable HDD.

Esta vez fue por disposición verde'o, según afirman los del SIAV, pues no cayó muy bien su amenaza de levantar a quinientos mil colorados en armas sin que haya fuerzas militares ni policiales que lo puedan detener.

Ya se ve que sin mover un dedo, ordenando y por teléfono no más, lo pararon en su mezquita unos días los milicos.



INTERROGANTE DE AVISPON. A propósito de HDD, ¿él anda libre o anda suelto?

PERDIO UN MILITANTE. Debería reconsiderar su posición el doctor Manuel Morales, diputado de la nación, de los colorados combatientes y stronistas, conocidos también como militantes.

Claro que nadie le pide que deje de ser asesor jurídico de las transnacionales como el Banco do Brasil —que ni siquiera es transnacional; es directamente de un solo país: Brasil—, pero tendría que reconsiderar su apoyo a la militancia, puesto que el pleito que Rubén Lisboa —que ni siquiera es colorado— le entabló al Banco do Brasil lo perdió Morales como los dioses.

No hay derecho, Morales, ya ni en el stronismo se puede confiar para ganar los pleitos.



AGRADECIMIENTO I. Nuestra gratitud al administrador general de ANTELCO, coronel Francisco Feliciano Duarte.

(En realidad no tenemos por qué agradecerle, pero como con esta frase nos han bombardeado durante toda la Copa América, se nos quedó en el subconciente).



EL SUPLEMENTO CENSURADO. Daba hasta pena ver a los agentes de la Policía de la Capital hurgando entre el domingo y el lunes de la semana anterior buscando el Suplemento Especial de HDD contra Chirolita.

Agentes policiales, que han estudiado y se han sacrificado durante años para ser lo que son, gente grande, tratando de ocultar algo que de hecho ya se había publicado en otros momentos en el mismo Diario HOY, en el que metían mano ante la mirada de pánico de los pobres canillitas que no entendían lo que pasaban.



Y NO SE HA IDO. Ustedes recordarán que Aníbal Fernández, el subsecretario de Desinformaciones y Descultura de la Presidencia de la República, estaba que se iba, que se iba y que se iba y no se ha ido.

Fue aceptado por el Parlamento su nombramiento como embajador en Italia —a propuesta de su esposa, que es italiana—, e incluso se ha firmado el correspondiente decreto del Poder Ejecutivo, o sea que ya tendrían que haberse marchado, pero no se va .

Y no se va porque según el SIAV —Servicio de Inteligencia del Avispón Verde— en el panorama de su vida parece que apareció una nueva orden superior que tiene que cumplir: su señora ya no se quiere ir ahora.

Lo notable no está en que esto ocurra sino en que el "Tira" le siga el juego a Anibalito y a su esposa. Nosotros formulamos nuestros votos avisponeros porque se vaya. ¡Pero ya!

AGRADECIMIENTO II. Nuestra gratitud al administrador general de ANTELCO, coronel Francisco Feliciano Duarte. ¡Y dale Carlos Alberto... dale no más...!



SIEMPRE EN SABADO. No sé si ustedes se percataron de lo notable que resulta que las grandes concentraciones de los militantes se hacen solamente los días sábado y no un domingo, por ejemplo, que sería un día ideal porque no hay nada que hacer.

Eso es así porque al hacerse a la mañana del sábado se puede controlar la asistencia de los funcionarios de los ministerios y de otras instituciones públicas.

Nadie se expone demasiado a ser sancionado por no ir, entonces, puesto que en la mayoría de las instituciones se trabaja no más luego los sábados a la mañana.

Claro que hay reparticiones que facilitan la concurrencia de sus funcionarios a los actos de la militancia, como es la Dirección de Correos, trasladándolos en vehículos especiales. Así da gusto.

MUCHA PLATA. ¿Cuánto le habrá costado al movimiento del gordo Prieto la publicidad durante la transmisión de los partidos de la Copa América por televisión?

Pero mba'eve voi la upéa; la pregunta es: ¿De dónde sacó tanta plata?

AGRADECIMIENTO III. Nuestra gratitud al administrador general de ANTELCO, coronel Francisco Feliciano Duarte... ¿Está bien así, Albertito Gómez? ¡Ya van tres y...!

ME CONOCEN COMO JACQUET. Según dijo José Ungenio en un programa televisivo, a él lo conocen "como Jacquet en el interior".

¿Y cómo pamplinas querés que te conozcan, che?

LA ULTIMA CAMPAÑA. En el mismo programa el detective por correspondencia dijo: "O sea que estamos formando dígamos, este, la alfombra, verdad, para esa última campaña que se va a realizar por parte del señor presidente ya en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Eso es lo que estamos preparando".

Salgamos a las calles a festejar este anuncio de Jacquet: Esta es la última campaña del Tiranosaurio.

El anuncio lo hizo un combatiente y stronista que nos merece toda fe.

Chau Tira...

LITERATOS Y ARTISTAS. Según Ungenio Jacquet, "los políticos somos a la vez modestos literatos y artistas". Así lo dijo, sin que se le caiga la cara de vergüenza, en un programa televisivo, en el mismo en el que anunció que la próxima va a ser la "última campaña" del Tira.

Qué querés que te digamos Mbeju Rova. A vos la cara no te da para artista y para ser literato, aunque sea modesto; hay que saber leer y escribir por lo menos.



AGRADECIMIENTO IV. Nuestra gratitud al administrador general de ANTELCO, coronel Francisco Feliciano Duarte.

(A propósito, qué hubieran dicho si la señal de TV no era pirateada y hubiera venido en serio solamente a través de ANTELCO y si las transmisiones de la radio no se hubiesen cortado. Seguro que lo propondrían a Manito para el Nóbel o algo así, (¿Verdad Albertito Gómez).

EL AVISPONERO POPULAR

En el fondo de la Junta
suspiraba una convención
y en su suspiro decía
nákore la "tradición".

En el fondo de la Junta
suspiraba un militante
y en su suspiro decía
"a su orden mi comandante".

EL PUEBLO—NUEVA ETAPA
Año II - N° 92
DIRECTORES:
César Báez Samaniego
José A. Duarte
CONSEJO DE REDACCION:
Juan G. Granada
Federico Robledo
Nils Candia Gini
Víctor Salomoni
Raimundo Careaga
Redacción y Administración
Manduvirá 552 - Tel.: 94-041
"Ed. Emegebe S.A. Alberdi 1393
Tel.: 48-688 — 43-536
Inscrip. Imp. a la Renta N° EMEA 72853

Después de todo... Ahora y en la hora de nuestra muerte

Puaj Lamugr

Un proyecto de ley presentado a la Cámara de Senadores solicita un incremento sustancial para los ex combatientes de la Guerra del Chaco, debido a que por "razones biológicas" van a vivir a lo sumo cinco o diez años más, según un documento remitido a la citada Cámara.

Ezequiel González Alsina —conocido también como "Katmandu", por los de "lero"— no sólo estuvo demasiado de acuerdo con el pedido sino que incluso, aunque reconociendo que era doloroso hablar así, propuso realismo en el tratamiento de la cuestión y un sistema sugirió para que el sueldo de los que van muriendo se distribuya entre los que van sobreviviendo.

De ese modo, según la proposición de Ezequiel, el Estado pagaría siempre la misma suma pero se incrementarían las asignaciones de los ex combatientes que se quedan vivos, pues su desaparición va produciéndose, dijo, en progresión geométrica, según se puede constatar —expresó también— leyendo los diarios.

Aunque el propio Ezequiel no lo crea, estoy totalmente de acuerdo con él. A los gloriosos veteranos de la Guerra del Chaco, tan mal tratados por el Tiranosaurio y por todos quienes lo representan, tan mal recompensados en comparación con su sacrificio y su dación sin límites, realmente les debemos mucho, y ya quedaremos con esa deuda sobre la que tendremos que responder alguna vez ante la historia.

Es cierto Ezequiel. Los ex combatientes merecen mucho más. Y es cierto también que se están muriendo lenta pero inexorablemente, porque Dios nos hizo mortales. Se mueren estos retazos de nuestra historia así como me he de morir yo, así como te has de morir vos.

Nada puede detener a la muerte. Es doloroso admitirlo. Todos los que han intentado hacer algo al respecto han terminado bien muertos, igual que todos los que no intentaron nada.

Dios es bastante democrático en eso. No hizo distinciones. Hérces o no, pacíficos o guerreros, colorados o liberales, febreristas o demócrata-cristianos, integrantes de movimientos sociales, sacerdotes católicos o pastores bautistas, cerristas u olimpistas, evasores de divisas o recaudadores de impuestos, todos, Ezequiel, todos, vamos a morir.

Podemos morir mañana o dentro de un año o yo puedo morir a los cinco minutos de que vos, Ezequiel, acabes de leer este artículo o vos te podés morir incluso antes de que este número de El Pueblo salga a la calle o pasado mañana o esta noche, pero todos vamos a morir.

Y eso incluye, por si no se haya enterado todavía, también a ese señor. A él también. Vos lo dijiste Ezequiel. Los ex combatientes se "están muriendo en progresión geométrica". Es cierto. Pronto lo alcanzará a también a él. No puede escapar de ese callejón sin salida que le puso el destino a él así como nos lo pone a todos.

No importa cómo. "En la cama y de viejo", como dijo Somoza que iba a morir o paseando en auto o caminando o subiendo la vieja escalera del Estado Mayor —la que usa para ir a su viejo despacho, porque por cábala no usa el nuevo que tiene ascensor— o pescando con "Turi" o monologando con cualquiera de los obsecuentes que como vos le andan detrás; no importa cómo.

Importa, Ezequiel, que a él le va a ocurrir eso que a vos tanto te inquieta. Y que a mí y a todos también: la muerte.

Porque hasta ahora, que se sepa, jamás de los jamases, ni el Sha, ni Francisco Franco, ni Papá Doc ni ningún otro tirano, tiranillo o de poca monta o prepotente de cuarta han escapado de esa ley natural.

Y ojalá sus asignaciones se distribuyan entre los ex combatientes de la Guerra del Chaco que le sobrevivan. Y se hará justicia.